

**EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DE
DEPARTAMENTO**

CURSO: 2015 / 2016

DEPARTAMENTO: INSTRUMENTOS DE CUERDA



ÍNDICE

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: INSTRUMENTOS DE CUERDA	Pág.
ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES:	
AGRUPACIONES MUSICALES (CUERDA FROTADA)	3
CONTRABAJO	8
GUITARRA Y AGRUPACIÓN INSTRUMENTAL (GUITARRA)	20
GUITARRA ACOMPAÑAMIENTO	59
GUITARRA COMPLEMENTARIA	70
GUITARRA CONJUNTO	74
VIOLA	88
VIOLÍN	111
VIOLONCELLO	123

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: AGRUPACIONES MUSICALES (CUERDA FROTADA)

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Demostrar el dominio propio del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Buena lectura a primera vista que permita el montaje fluido de las obras.
- Capacidad de interpretar las obras trabajadas durante el curso y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.
- Respeto de las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, afinación previa, atención continua, estudio individual, valoración del trabajo colectivo, anotar las indicaciones del director, etc. y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- Control de la afinación en el conjunto.
- Participación en las actividades programadas por la asignatura.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

11.1. Evaluación inicial.

Antes de finalizar el primer mes lectivo, el tutor o profesor que lo estime necesario, mantendrá reunión individual con los alumnos o sus representantes legales con el fin de informarles sobre la evaluación inicial. Recogerá la información del equipo docente de cada uno de sus alumnos y la transmitirá a los padres. Igualmente informará de aquellas cuestiones que le sean demandadas.

11.2. Evaluación ordinaria.

La evaluación se llevará a cabo, principalmente y tal como exige la LOE, de manera continua a lo largo del desarrollo de cada una de las sesiones de que consta el curso académico. En esta evaluación iremos valorando el grado de cumplimiento de los objetivos por parte de los alumnos. La suma de todas estas observaciones formará el grueso de la evaluación, y deberá ser tenida en cuenta de manera global, siempre atendiendo a la evolución peculiar de cada alumno en particular.

Pero la actividad musical es un hecho diverso que no se puede valorar sólo en el desarrollo continuo de las clases. El músico tiene una actividad fundamental delante del público, y se hace imprescindible valorar también las capacidades del alumno en este entorno. Para ello utilizaremos las audiciones públicas que tendrán lugar a lo largo del año. Programaremos un mínimo de dos, de carácter obligatorio para todos los componentes del conjunto, en las que los alumnos puedan dar cuenta significativa del trabajo realizado. El papel del profesor en estas audiciones no será el de mero espectador, pues tendrá que sacar conclusiones válidas de cara a la evaluación. Serán tenidas en cuenta las actitudes y la reacción del alumno ante el público, así como la calidad técnica y artística de la ejecución.

11.3. Criterios de evaluación.

1. Interpretar obras sencillas adaptadas a los diferentes niveles.

Este criterio valora la competencia del alumnado para interpretar la obra adecuándose a la capacidad de lectura y escucha, intentando ensamblar de manera correcta dentro del conjunto las diferentes partes de la obra; participando como miembro del grupo y valorando su papel dentro del mismo y disfrutando con la experiencia de transmitir el hecho musical(objetivo 1).

2. Interpretar las obras trabajadas con control y seguridad.

Este criterio valora la competencia del alumnado para controlar y extraer las posibilidades sonoras de su instrumento, y aplicar técnicas básicas del mismo que le permitan interpretar obras de su nivel adecuándose al grupo, unificando

criterios de afinación, carácter, tempo, diferentes dinámicas, precisión rítmica y una correcta realización del fraseo así como conseguir el equilibrio sonoro entre las partes (objetivo 2).

3. Escuchar a la vez que se interpreta de forma colectiva.

Este criterio valora la iniciación en la competencia del alumnado para escuchar todas las partes del grupo a la vez que realiza la suya propia. Unísonos. Asimismo valora el grado de concentración alcanzando el nivel de adaptación de su propio sonido en el trabajo por secciones (objetivo 3).

4. Leer a primera vista la obra e iniciar la memorización de la misma.

Este criterio valora el uso de la memoria, el inicio de la lectura fluida y comprensiva de la obra así como la potenciación de la creatividad. Capacidad de reacción a las indicaciones, así como capacidad de integración dentro del grupo (objetivo 4).

5. Seguir las indicaciones del director y realizar los gestos básicos de la dirección para garantizar la interpretación coordinada. Este criterio valora el inicio del conocimiento global que el alumnado tiene de la partitura, así como de la iniciación en el conocimiento de los gestos básicos, la agilidad para reaccionar ante las indicaciones y la asunción del papel asignado y la correspondiente disciplina que supone estar en una agrupación instrumental (objetivo 5).

6. Respetar las normas de la actuación y colaborar en la interpretación.

Este criterio valora el respeto y cumplimiento del alumnado de las normas del grupo, la actitud hacia la participación y la valoración que hace de la importancia del conjunto de la agrupación en la interpretación musical. Asimismo valora el sentido de la responsabilidad que adquiere y el papel que desempeña en la creación y mantenimiento de unas relaciones positivas en el grupo (objetivo 6).

11.4. Criterios de calificación.

Durante el Grado Elemental las calificaciones del alumnado se expresan en términos de Apto y No apto. El criterio general para la consecución del Apto es

el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes expuestos, es decir, no sólo cumplir con la “cantidad” de contenidos programados, sino responder a la “calidad” que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según determina el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua.

11.5. Criterios de recuperación.

Ya que se trata de una asignatura colectiva, no se cuenta con clases suplementarias para la recuperación. Ésta se llevará a cabo dentro de la propia clase, incidiendo en los contenidos necesarios para conseguir los objetivos y contenidos mínimos planteados para el curso, siempre desde el sentido que impone el aprendizaje significativo, el ritmo de aprendizaje y por lo tanto de recuperación, la impone el propio alumno.

En algunos casos y por carencias técnicas de algunos alumnos, se pedirá la colaboración del profesor de la especialidad en cuestión, para que en las clases individuales dedique una pequeña parte a ayudar al alumno a conseguir los objetivos que se pretenden.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Las obras del repertorio son proporcionadas a los alumnos por el propio centro, incluso cada alumno dispone de una fotocopia de cada obra, para que pueda realizar el estudio individual de casa con el fin de que las clases sean luego más productivas y fluidas.

El repertorio que se trabajará durante el curso va a depender de la respuesta de los alumnos.

Hay que hacer constar que sea cual fuere la plantilla de la que se disponga, se pueden conseguir los objetivos propuestos en esta programación.

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: CONTRABAJO

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

El alumno/a ha de interpretar el 75 % de lo programado para el curso observando:

- Pulso estable, lectura correcta, matices correctos, sonido estable, fraseo, articulación adecuada y afinación correcta. Igualdad en la digitación (sincronización de los dedos) y control de la calidad sonora y vibrato.
- El alumno/a ha de participar en las audiciones trimestrales interpretando una obra (o un fragmento) distinta en cada una, e interpretar al menos una de las obras o un fragmento de ellas de memoria en clase.
- Se utilizará la lectura a primera vista.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

11.1 Evaluaciones.

Prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales. Esta prueba se desarrollará en dos partes, una sobre sus conocimientos y práctica del lenguaje musical y la otra sobre el instrumento. En este último caso deberá interpretar un total de tres piezas entre estudios y obras de las cuales al menos una deberá ser de memoria. El repertorio estará fijado por las piezas reflejadas en el BOE u otras de similares características. Esta prueba se realizará ante un tribunal que será designado por el Centro.

Prueba de acceso a otros cursos

OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL ACCESO A SEGUNDO CURSO DE E.P

Sonata en Lam, *B. Marcello*.

Gavota, Caix D'Hervelois
Adagio, *Rubino*
Minueto, J. Haydn
Andante, J. Haydn
Rondo, F. Philidor
Gavota del elefante, *D. Walter*

OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL ACCESO AL TERCER CURSO DE E.P

Sonata en Mi m, *B. Marcello*.
Concierto en Fa M, *A. Capuzzi*.
Sonata en Mi m, *W. Fesch*.
Concierto en Sol M, *A. Cimador*
Andante, *Gluck*

OBRAS OERIENTATIVAS PARA EL ACCESO AL CUARTO CURSO DE E.P

Scherzando, G. Albrechtsberger
Vocalise, Rachmaninov
Andante y Rondó, *D. Dragonetti*
Sonata, *Corelli*
Concierto en Sol m, *G.F.Haendel*
Sonata en Mimo p.38, nº1, *B. Romberg*

OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL ACCESO AL QUINTO CURSO DE EP

Concierto en La M, *D. Dragonetti*
Concierto en ReM, *V. Pichl*
Sonatas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, *Vivaldi*
Chanson Triste, *S. Koussevitzky*
Elegía, S. Brotons

OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL ACCESO AL SEXTO CURSO DE EP

Reverie, G. Bottesini

Gamben Sonata N° 2, *J. S. Bach*

Concertino, *T. Larsson*

Epigramas, *Z. Kodaly*

Exámenes extraordinarios

En la 2ª quincena de Junio el alumno de EEPP que haya obtenido sobresaliente en sus calificaciones finales, tendrá opción de presentarse a Matrícula de Honor.

11.2 Procedimiento

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Habrán tres momentos de evaluación del aprendizaje del alumno/a:

- Inicial: para evaluar el nivel en el que se encuentra el alumno/a al comenzar un periodo de aprendizaje, ya sea el curso o cada unidad didáctica.
- Continua: permitirá ir supervisando el proceso de aprendizaje del alumno/a durante el desarrollo del aprendizaje e intervenir cuando se detecte algún problema.
- Sumativa o final: permitirá conocer al final del período de aprendizaje si los alumnos/as han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente.

11.3 Criterios de evaluación

11.3.1 Criterios de evaluación en EE

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobre esfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 6). Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y

emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

11.3.2 Criterios de evaluación en EP

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

11.4 Criterios de calificación

11.4.1 Criterios de calificación EE

Se calificará a los alumnos/as en al menos tres sesiones de evaluación, las cuales no podrán celebrarse en horario lectivo y deberán coincidir con el final de cada trimestre.

El principal Instrumento de evaluación será la observación de la evolución del alumno/a en cada clase. Además tendremos en cuenta la Audición trimestral así como la posibilidad de realizar una prueba trimestral en clase.

Los alumnos/as obtendrán una calificación de APTO cuando se alcancen al menos los objetivos y contenidos mínimos establecidos, utilizando como herramientas los criterios de evaluación.

11.4.2 Criterios de calificación EP

Se calificará a los alumnos/as en al menos tres sesiones de evaluación, las cuales no podrán celebrarse en horario lectivo y deberán coincidir con el final de cada trimestre. Se calificará con notas del 1 al 10, siendo el 5 la nota mínima para una evaluación positiva.

Como se ha indicado el principal Instrumento de evaluación será la observación de la evolución del alumno/a en cada clase. Además tendremos en cuenta la Audición trimestral así como la posibilidad de realizar una prueba trimestral en clase, en las que el alumno/a interpretará un estudio elegido por él.

- Los alumnos/as obtendrán una calificación de 5 -6 cuando se alcancen los objetivos y contenidos mínimos establecidos, utilizando como herramientas los criterios de evaluación.

- Se obtendrá la calificación de 7 a 8

Cuando además de lo indicado arriba el alumno/a consiga una calidad de sonido superior y consiga interpretar el programa con una calidad artística de interés. También tendremos en cuenta que el alumno/a interprete un número mayor de estudios y obras que los que se exigen como mínimo.

- Se obtendrá la calificación de 9 a 10

Cuando además de todo lo indicado anteriormente el alumno/a demuestre un dominio amplio del programa del curso, interpretando una parte de él de memoria en las audiciones, dominando la 1º vista y se tendrá en cuenta también su implicación en las actividades complementarias propuestas por el profesor.

En todo caso tendremos también en cuenta algunos aspectos generales:

- Interés del alumno/a por la asignatura.
- Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- Regularidad en la asistencia a clase.

11.5 Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos/as que tengan una evaluación final negativa la normativa vigente establece que dicho alumnado podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si dicha prueba tampoco es superada, los alumnos/as que cursan sus estudios por el plan LOE, tienen la posibilidad de promocionar de un curso al siguiente aún con la materia de una asignatura pendiente en el caso de Grado Elemental y con dos pendientes en el caso de Enseñanzas profesionales. Cuando esto ocurre con la asignatura de Contrabajo, es evidente que el alumno/a deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre contenidos propios del curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada curso sobre el trabajo realizado en dichos contenidos, permitirá constatar en qué momento del curso el alumno/a ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

El profesor ha de detectar los objetivos y contenidos no alcanzados por el alumno/a, y prever mecanismos de recuperación. Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje de alumnos/as y modificar, si proceden las actividades de enseñanza- aprendizaje.

Al ser la evaluación continua, si un alumno/a no alcanza los objetivos propuestos en una unidad, mediante la observación directa o los instrumentos que considere oportunos, el profesor determinará si más adelante dichos objetivos y contenidos son alcanzados, considerándose así recuperados para la evaluación trimestral. De la misma manera actuaremos si al final de un trimestre el alumno/a tuviera evaluación negativa; si en el trimestre siguiente alcanza los objetivos, se le calificará positivamente.

Algunos criterios importantes que se tendrán en cuenta a la hora de recuperar contenidos son:

- Volver a explicar el contenido, poniendo nuevos ejemplos.
- Ayudar al alumno/a en la realización de las actividades.
- Repetir las actividades más significativas.
- Plantear actividades específicas de recuperación.
- Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- Intentar trabajar el contenido de forma vivencial.
- La audición trimestral puede servirnos como un instrumento de recuperación ya que en ella el alumno/a puede demostrar si ha alcanzado los objetivos que no había conseguido anteriormente.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Enseñanzas Elementales

CUERDAS AL AIRE

- *Ludwig Streicher*. Ed. Doblinger “My Way of playing The Double Bass”

Libro número 1 Págs. 11-22

- Gerald E. Anderson and Robert S. Frost. “All for Strings” Comprehensive

String Method. Book 1

MEDIA POSICIÓN

- *Simandl*. ED. Carl Fischer. 1984 Pág. 8-10:

- Escala y estudio en Fa Mayor.

- Escala y estudio en Si b Mayor.

- Team Strings Ensemble.

- *Streicher*. Libro 1º Págs. 27-39

- All for Strings Vol. 2 Pág. 21

PRIMERA POSICIÓN

- Simandl Págs. 11 y 12.

- Team Strings Ensemble

- *Streicher*. Libro 2º Págs. 2-6

- Gerald E. Anderson and Robert S. Frost. “All for Strings” Comprehensive

String Method. Book 1 Págs.18-32 “All for Strings” Solos and Etudes 1

CAMBIOS DE POSICIÓN

- *Simandl*. Págs. 13 y 14
- *Streicher*. Libro 2º Págs. 6-11

SEGUNDA POSICIÓN

- *Simandl*. ED. Carl Fischer. 1984 Pág. 14 – 17
- Team Strings Ensemble
- *Streicher*. ED. Doblinger. 1977. Libro 2º Págs. 12-18
- Gerald E. Anderson and Robert S. Frost “All for Strings” Comprehensive String Method. Book 1 Págs.33-48

SEGUNDA POSICIÓN INTERMEDIA

- Simandl. Pág.18
- *Streicher* Págs.19-29

TERCERA POSICIÓN

- Simandl. Pág. 21-23
- Gerald E. Anderson and Robert S. Frost “All for Strings” Comprehensive String Method. Book 2 Págs. 9-20
- “All for Strings” Solos and Etudes 2
- *Streicher*. Libro 2º Págs. 30-36

TERCERA POSICIÓN INTERMEDIA

- *Simandl* Págs. 24-26
- *Streicher* Págs. 37-43

CUARTA POSICIÓN

- *Simandl*. ED. Carl Fischer. 1984 Pág. 27-29
- *Streicher*. ED. Doblinger. 1977. Libro 2º Págs. 44-53

CUARTA POSICIÓN INTERMEDIA (Streicher) – QUINTA POSICIÓN

- (Simandl)*Simandl* Págs. 30-32
- *Streicher* Libro 2º Págs. 54-60

QUINTA POSICIÓN (Streicher) – QUINTA POSICIÓN INTERMEDIA

- (Simandl)*Simandl*. Pags. 33-35
- *Streicher*. Libro 3º Págs. 2-13

SEXTA POSICIÓN

- *Simandl*. ED. Carl Fischer 1984 Págs. 36-38
- Streicher. Libro 3º . ED. Doblinger. 1977 Págs. 15-25

SEXTA POSICIÓN INTERMEDIA

- *Simandl* Págs. 39-41
- *Streicher* Libro 3º Págs. 26-37

SÉPTIMA POSICIÓN

- *Simandl* Pág. 42-44
- *Streicher* Libro 3º Págs. 39-48

GOLPES DE ARCO

- Kontrabass-Bogen Technik. Klaus Trumpf

DESARROLLO MELÓDICO

OBRAS:

- The Little SailorGeoff Nicks
- Sunshine “”
- Basic BassColin Evans
- Six Pieces by J.S. BachIda Carrol
 - Minuet in G
 - Minuet in F
- Double Bass Solo. Vol 1.Keith Hartley
- Sonata para Violone en A menor.....Giovannino
 - Adagio
 - Aria Staccata e Allegro
 - Staccato e Arioso
 - Ballo Arioso e Presto
- Sonata en Fa MayorMarcello
 - Largo
 - Allegro
 - Largo
 - Presto
- Sonata for Violone en F mayorGiovaninno
 - Allegro
 - Adgagio

- Allegro
- 24 Duets for two string basses ED. Zimmerman
- N° 1 Moderato.....S. Lee
- N° 2 Andante Sostenuto.....S. Lee
- N° 6 Minuet.....J.S. Bach
- N° 14 Sarabanda.....Corelli

ESTUDIO S

- *Bottesini*. 24 ejercicios para contrabajo. ED. Stainer & Bell
- Yorke ED. Estudios de 1ª a 4ª posición.
- *Simandl*. 30 Estudios
- *Lee*. 12 Estudios

Enseñanzas Profesionales

TÉCNICA

- *Streicher*. ED. Doblinger. 1970. Libro nº 4
- *Streicher*. ED. Doblinger. 1970 Libro Nº 5
- *Streicher*. Ed Doblinger. Escalas y Arpeggios
- *Petracchi*. Simplified Higher Technique

ESTUDIOS

- Lee. 12 Estudios. Dos estudios seleccionados según las necesidades de cada alumno.
- Hrabé. 86 Estudios. Dos estudios a determinar.
- Bottesini. 24 Ejercicios para Contrabajo.
- Bell Canto Basso. Zimmermann. Cuatro estudios a determinar
- Storch-Hrabé. 57 Estudios. Cuatro estudios a determinar.

OBRAS:

- Capuzzi. Concierto en Re Mayor. 1er Movimiento
- Marcello. Sonata Nº 4 en Sol menor
- V. Squire. Danza Rústica.
- Marcello. Sonata Nº 5 en Do Mayor
- Antonioti. Sonata en Sol menor
- W. de Fesch. Sonata en Re menor
- Lorenziti. Gavota para Contrabajo y Piano

- Tibor Gyorgy. Introducción, Tema y Variaciones
- Fauré. Après un Rêve
- J. Eccles. Sonata en La menor
- Arioso (Adagio). J.S. Bach
- Dragonetti. Andante y Rondó
- Racmaninoff. Vocalise
- Dragonetti. Concierto en La Mayor 1º Mov.
- Koussevitzky. Chanson Triste
- Koussevitzky. Valse Miniature
- Simandl. Estudio de Concierto
- Fryba. Preludio
- Bottesini. Reverie I.M.C. 1912. Zimmerman 1957
- Bottesini. Elegia en Re
- Dittersdorf. Concierto en Mi Mayor. 1º Mov con cadencia de Grubber

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: GUITARRA Y AGRUPACIÓN INSTRUMENTAL (GUITARRA)

8. CONTENIDOS MÍNIMOS (ADAPTACIONES CURRICULARES)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º CURSO

Las partes de la guitarra.

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Tipos de pulsación. Apoyado.

Las notas de la primera posición.

2º CURSO

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Las notas de las dos primeras posiciones.

Tipos de pulsación. Apoyado – no apoyado.

Arpegios con tres dedos.

3º CURSO

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Montaje de al menos dos estudios de cada uno de los apartados que figuran en la bibliografía orientativa (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la bibliografía orientativa (Renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

4º CURSO

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Tocar con uñas.

Las notas de las cinco primeras posiciones.

Montaje de al menos dos estudios de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpeggios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (Renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

AGRUPACIÓN INSTRUMENTAL

Haber tocado con solvencia su parte en las piezas de grupo.

Escalas, arpeggios, ligados.

La II y V posición.

Análisis básico de una pieza musical. Forma ABA.

Actuar en público.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Calidad del sonido.

Las notas de las nueve primeras posiciones.

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpeggios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

2º CURSO

La calidad del sonido.

Las notas de las nueve primeras posiciones.

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

3º CURSO

La calidad del sonido.

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

4º CURSO

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

5º CURSO

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas, ligados y trémolo).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Haber participado en audiciones públicas.

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

6º CURSO

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpeggios, escalas, ligados y trémolo).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Haber participado en audiciones públicas.

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

11.1. Evaluaciones. (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

11.1.1. Evaluación Inicial

A comienzo de cada curso se realizará una “Evaluación Inicial” en la que se reflejen las características particulares de cada alumno, sus conocimientos, virtudes y especialmente las carencias a subsanar a lo largo del mismo. Se valorará su técnica, sus cualidades expresivas, los conocimientos sobre los diferentes estilos y sobre elementos relacionados con el análisis musical, su lectura a primera vista... Para ello se realizará un informe basado en la observación en las primeras clases, con una atención especial a los alumnos de nuevo ingreso, tanto de las Enseñanzas Elementales como de las Profesionales.

11.1.2. Evaluación ordinaria

A lo largo del curso y al final de cada uno de los trimestres se hará una “Evaluación ordinaria”. El instrumento fundamental en la evaluación del alumnado será la observación en cuanto al progreso en el proceso de aprendizaje dentro de las posibilidades relativas a cada alumno. No obstante, se podrán hacer una prueba en el aula al fin de cada trimestre, con contenidos trabajados a lo largo del mismo, con el objeto de motivar el estudio y hacer balance de los progresos y deficiencias a subsanar.

11.1.3. Evaluación Extraordinaria

En los diferentes cursos del las Enseñanzas Profesionales, para los alumnos que no hayan superado los objetivos marcados y hayan sido calificados de forma negativa, se les realizará una “Evaluación Extraordinaria” en la que interpretarán tres piezas de diferentes estilos, una de ellas de memoria. Esta norma será podrá ser modificada por el profesor, si cree conveniente fijar un material concreto acordado en el mes de junio.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales que sean calificados con la nota 10, podrán optar a “Matrícula de Honor”. En este caso interpretarán tres piezas de diferentes estilos, todas ellas de memoria.

11.1.4 Matrícula de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia

de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto formado por tres obras de diferentes estilos, de las cuales serán escuchados un mínimo de 20 minutos.

11.1.5. Pruebas de Acceso

PRUEBA DE ACCESO A 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de tres obras o estudios de estilos diferentes, siendo obligatorio tocar, al menos, una de ellas de memoria.

Como referencia de la dificultad exigible del repertorio a presentar, se puede consultar las obras y estudios incluidos en el 4º curso de las Enseñanzas Elementales de esta programación (Punto 14).

Para la calificación de esta prueba, se tendrá en cuenta, que el aspirante demuestre una buena técnica de base (correcta colocación del instrumento, de las manos, correcta ejecución de ligados...), más que la dificultad de las piezas presentadas.

También se considerará la musicalidad del aspirante mediante la claridad de fraseo, dinámicas..., así como la calidad del sonido, más que aspectos como la velocidad.

Se considera como imprescindible el hábito de tocar con uñas

PRUEBA B:

Remitirse a los apartados de pruebas de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de las programaciones, o en su defecto a los profesores de las asignaturas:

Lenguaje Musical.

PRUEBAS DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de tres obras o estudios de estilos diferentes, siendo obligatorio tocar, al menos, una de ellas de memoria.

Como referencia de la dificultad exigible del repertorio a presentar, se puede consultar las obras y estudios incluidos en el 1º curso de las Enseñanzas Profesionales de esta programación (Punto 14).

Para la calificación de esta prueba, se tendrá en cuenta, que el aspirante demuestre una buena técnica de base (correcta colocación del instrumento, de las manos, correcta ejecución de ligados...), más que la dificultad de las piezas presentadas.

También se considerará la musicalidad del aspirante mediante la claridad de fraseo, dinámicas..., así como la calidad del sonido, más que aspectos como la velocidad.

PRUEBA B:

Remitirse a los apartados de pruebas de acceso a 2º curso de Enseñanzas Profesionales de las programaciones, o en su defecto a los profesores de las asignaturas:

Lenguaje Musical.

Piano complementario.

PRUEBAS DE ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de tres obras o estudios de estilos diferentes, siendo obligatorio tocar, al menos, una de ellas de memoria.

Como referencia de la dificultad exigible del repertorio a presentar, se puede consultar las obras y estudios incluidos en el 2º curso de Enseñanzas Profesionales de esta programación.

Para la calificación de esta prueba, se tendrá en cuenta, que el aspirante demuestre una buena técnica de base (correcta colocación del instrumento y manos, y ejecución de elementos técnicos como escalas, arpegios y ligados...), más que la dificultad de las piezas presentadas.

También se considerará la musicalidad del aspirante mediante la claridad de fraseo y dinámicas; la diferencia de interpretación de los diferentes estilos así como la calidad del sonido.

PRUEBA B:

Remitirse a los apartados de pruebas de acceso a 3º curso de Enseñanzas Profesionales de las programaciones, o en su defecto a los profesores de las asignaturas:

Lenguaje Musical.

Piano complementario.

PRUEBAS DE ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Se presentará a la prueba:

Un estudio de cada uno de los apartados de *ESTUDIOS* (Escalas, Arpegios y Ligados) a elegir exclusivamente entre los relacionados en el programa de 3º curso de Enseñanzas Profesionales (Punto 14).

Tres obras de estilos diferentes: Antigua (Renacimiento o Barroco), Clásico-Romántico y siglo XX, de las relacionadas en el programa de 3º curso de Enseñanzas Profesionales u otras de características y dificultades similares.

Para la calificación de esta prueba, se tendrá en cuenta, que el aspirante demuestre una buena técnica de base (correcta colocación del instrumento y manos, y ejecución de elementos técnicos como escalas, arpegios y ligados...), más que la dificultad de las piezas presentadas.

También se considerará la musicalidad del aspirante mediante la claridad de fraseo y dinámicas; la diferencia de interpretación de los diferentes estilos así como la calidad del sonido.

PRUEBA B:

Remitirse a los apartados de pruebas de acceso a 4º curso de Grado Medio de las programaciones, o en su defecto a los profesores de las asignaturas:

Armonía.

Piano Complementario.

Música de Cámara.

PRUEBAS DE ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Se presentará a la prueba:

Un estudio de cada uno de los apartados de *ESTUDIOS* (Escalas, Arpegios y Ligados) a elegir exclusivamente entre los relacionados en el programa de 4º curso de Enseñanzas Profesionales.

Tres obras de estilos diferentes: Antigua (Renacimiento o Barroco), Clásico-Romántico y siglo XX, de las relacionadas en el programa de 4º curso de Enseñanzas Profesionales u otras de características y dificultades similares.

Para la calificación de esta prueba, se tendrá en cuenta, que el aspirante demuestre una buena técnica de base (correcta colocación del instrumento y manos, y ejecución de elementos técnicos como escalas, arpegios y ligados...), más que la dificultad de las piezas presentadas.

También se considerará la musicalidad del aspirante mediante la claridad de fraseo y dinámicas; la diferencia de interpretación de los diferentes estilos así como la calidad del sonido.

PRUEBA B:

Remitirse a los apartados de pruebas de acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales de las programaciones, o en su defecto a los profesores de las asignaturas:

Armonía.

Piano Complementario.

Música de Cámara.

PRUEBAS DE ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Se presentará a la prueba:

Un estudio de cada uno de los apartados de *ESTUDIOS* (Escalas, Arpegios y Ligados) a elegir exclusivamente entre los relacionados en el programa de 5º curso de Enseñanzas Profesionales.

Tres obras de estilos diferentes: Antigua (Renacimiento o Barroco), Clásico-Romántico y siglo XX, de las relacionadas en el programa de 5º curso de Enseñanzas Profesionales u otras de características y dificultades similares.

Para la calificación de esta prueba, se tendrá en cuenta, que el aspirante demuestre una buena técnica de base (correcta colocación del instrumento y manos, y ejecución de elementos técnicos como escalas, arpegios y ligados...), más que la dificultad de las piezas presentadas.

También se considerará la musicalidad del aspirante mediante la claridad de fraseo y dinámicas; la diferencia de interpretación de los diferentes estilos así como la calidad del sonido.

PRUEBA B:

Remitirse a los apartados de pruebas de acceso a 6º curso de Enseñanzas Profesionales de las programaciones, o en su defecto a los profesores de las asignaturas:

Piano complementario.

Música de cámara.

Historia de la Música.

Análisis o Fundamentos de Composición (dependiendo de la opción que elija)

11.2. Procedimiento

Como queda dicho en el punto anterior, el instrumento fundamental en la evaluación del alumnado será la observación en cuanto al progreso en el proceso de aprendizaje dentro de las posibilidades relativas a cada alumno.

No obstante, se podrán hacer una prueba en el aula al fin de cada trimestre, con contenidos trabajados a lo largo del mismo, con el objeto de motivar al estudio y hacer balance de los progresos y deficiencias a subsanar.

En el curso 6º de las Enseñanzas Profesionales, se hará un “Examen de Fin de Grado”, en la que los alumnos interpretarán un programa compuesto de obras y estudios de al menos tres épocas o estilos diferentes, con una duración entre 20 y 30 minutos aproximadamente. Al menos una de ellas será interpretada de memoria.

11.3. Criterios de evaluación.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º CURSO

Reconocer las diferentes partes de la guitarra.

Saber colocar correctamente el cuerpo y el instrumento.

Saber colocar correctamente las manos sobre el instrumento.

Reconocer los signos de una pieza musical.

Participar en audiciones públicas.

Dominar básicamente los tipos de pulsación.

Adquirir buenos hábitos de estudio.

2º CURSO

Saber colocar correctamente el cuerpo y el instrumento.

Saber colocar correctamente las manos sobre el instrumento.

Dominar el arpeggio con tres y cuatro dedos.

Participar en audiciones públicas.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

3º CURSO

Saber colocar correctamente el cuerpo y el instrumento.

Saber colocar correctamente las manos sobre el instrumento.

Dominar el arpeggio con tres y cuatro dedos con diferentes combinaciones.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Participar en audiciones públicas.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación este curso.

Demostrar ir adquiriendo buenos hábitos de estudio.

4º CURSO

Saber colocar correctamente el cuerpo y el instrumento.

Saber colocar correctamente las manos sobre el instrumento.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Participar en audiciones públicas.

Haber adquirido el hábito de tocar con uñas.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación este curso.

Demostrar ir adquiriendo buenos hábitos de estudio.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO

Conseguir un buen sonido acorde al nivel en que estamos.

Saber colocar correctamente el cuerpo y el instrumento.

Saber colocar correctamente las manos sobre el instrumento.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Participar en audiciones públicas.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación este curso.

Demostrar ir adquiriendo buenos hábitos de estudio.

2º CURSO

Conseguir un buen sonido acorde al nivel en que estamos.

Saber colocar correctamente el cuerpo y el instrumento.

Saber colocar correctamente las manos sobre el instrumento.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Participar en audiciones públicas.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación de este curso.

Demostrar ir adquiriendo buenos hábitos de estudio.

3º CURSO

Conseguir un buen sonido acorde al nivel en que estamos.

Conocer ejercicios básicos de trémolo.

Conocer normas básicas de digitación.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Participar en audiciones públicas.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación de este curso.

Demostrar ir adquiriendo buenos hábitos de estudio.

4º CURSO

Conseguir un buen sonido acorde al nivel en que estamos.

Conocer ejercicios básicos de trémolo.

Conocer normas básicas de digitación.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Participar en audiciones públicas.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación de este curso.

Demostrar haber adquirido buenos hábitos de estudio.

5º CURSO

Conseguir un buen sonido acorde al nivel en que estamos.

Demostrar haber adquirido autonomía en el montaje de piezas.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación de este curso.

Participar en audiciones públicas.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación de este curso.

Demostrar haber adquirido buenos hábitos de estudio.

6º CURSO

Conseguir un buen sonido acorde al nivel en que estamos.

Demostrar haber adquirido autonomía en el montaje de piezas.

Tocar con fluidez las piezas propuestas en su programa.

Participar en audiciones públicas.

Saber leer a primera vista piezas de menor dificultad de las incluidas en la programación este curso.

Poder memorizar piezas incluidas en la programación de este curso.

Demostrar haber adquirido buenos hábitos de estudio.

11.4. Criterios de calificación.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º CURSO

Se estimará que el alumno es apto para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos mínimos:

Las partes de la guitarra.

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Tipos de pulsación. Apoyado.

Las notas de la primera posición.

2º CURSO

Se estimará que el alumno es apto para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Las notas de las dos primeras posiciones.

Tipos de pulsación. Apoyado – no apoyado.

Arpegios con tres dedos.

3º CURSO

Se estimará que el alumno es apto para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Las notas de las cinco primeras posiciones.

Montaje de al menos dos estudios de cada uno de los apartados que figuran en la bibliografía orientativa (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la bibliografía orientativa (Renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

4º CURSO

Se estimará que el alumno es apto para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Tocar con uñas.

Las notas de las siete primeras posiciones.

Montaje de al menos dos estudios de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (Renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Las notas de las nueve primeras posiciones.

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

2º CURSO

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.

Las notas de las nueve primeras posiciones.

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

3º CURSO

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

4º CURSO

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas y ligados).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

5º CURSO

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpegios, escalas, ligados y trémolo).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Haber participado en audiciones públicas.

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

6º CURSO

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

Montaje de al menos un estudio de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (arpeggios, escalas, ligados y trémolo).

Montaje de al menos una obra de cada uno de los apartados que figuran en la metodología didáctica (renacimiento, barroco, clásico-romántico y siglo XX).

Haber participado en audiciones públicas.

Memorizar al menos un estudio de los que figuran en su programa.

Memorizar al menos dos obras de las que figuren en su programa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

11.5. Criterios de recuperación.

En el caso que un alumno no haya superado los objetivos marcados en uno o varios contenidos de los especificados en la temporalización del primer y segundo trimestre, y sea calificado como “ no apto “ en la E.E o no superado la nota 5 en las E.P., la recuperación se llevará a cabo en el aula a lo largo del siguiente trimestre, incidiendo en dichos contenidos.

Esta calificación podrá ser superada en el trimestre siguiente si se demuestra una sensible mejoría en esos objetivos o en la superación de los mismos.

Con respecto al tercer trimestre, si la calificación final fuese “no apto“ en las E.E., no se contempla la posibilidad de recuperación con ningún tipo de prueba en el mes de junio, por entender que determinados objetivos no superados durante un curso en enseñanzas artísticas, necesitan un tiempo para ser logrados. De tal modo que, lo mejor en estos casos es repetir curso o promocionar con la asignatura pendiente.

En el caso de las E.P., de no haber obtenido al menos la nota 5, se realizará un “Examen Extraordinario”, cuyas bases están reflejadas en el apartado 11.1 “Evaluación”.

En el caso de promocionar con la asignatura pendiente, el alumno será evaluado con respecto al curso en que esté y el curso pendiente, pudiendo llegar en el mejor de los casos, a normalizar su situación académica si supera los objetivos marcados en ambos cursos a final del curso.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA

1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PULSACIÓN APOYADA

- Ejercicios con cuerdas al aire. (Shawn Bell “Estudios Elementales para Guitarra”, 1ª parte).
- Estudios melódicos de F. Sor (Op. 60) y otros autores; melodías populares...
- Melodias a dos voces con bajos al aire. (Shawn Bell “Estudios Elementales para Guitarra”, 2ª parte.).

PULSACIÓN NO APOYADA

- D. Aguado: Estudio nº2.
- D. Aguado: Vals (Estudio nº 2, Método de Rodrigo-Jiménez).
- F. Carulli: Estudios 1-2 y 4.
- M. Giuliani (La Mariposa): Estudio nº 13.

Estos estudios son meramente orientativos del nivel exigible para este curso. El material a utilizar será a elección del profesor.

2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PULSACIÓN APOYADA

Melodias a dos voces con notas pisadas. Rodrigo-Jiménez (“Método de Guitarra, Curso Primero.”): Ejercicios 21-22 y 23. Shawn Bell (Estudios Elementales para Guitarra, 3ª parte).

PULSACIÓN NO APOYADA

D. Aguado: Estudio nº 3.

F. Carulli: Estudios 6 y 9.

OBRAS

Piezas en las que se pueda comenzar a tratar dinámicas, estilo y forma, como:

F. Carulli: Estudios 6-7 y 10.

Movimientos de: Suite china, Suite española, escocesa y de patas de Mª Linneman.

Estos estudios son meramente orientativos del nivel exigible para este curso. El material a utilizar será a elección del profesor.

3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS.

Ferdinando Carulli: Estudios 13 y 14.

“30 Estudios para Guitarra“,

Editorial: Suvini Zerboni.

Mateo Carcassi: Estudio 2.

“25 Estudios Melódicos Progresivos”.

Editorial: Unión Musical Española.

2. ESCALAS.

Rodrigo-Jiménez:: Estudio 20.

“Método de Guitarra (LOGSE)”.

Curso Primero.

Editorial: Sociedad Didáctico Musical.

3. LIGADOS.

Rodrigo-Jiménez. Curso Primero: Ejercicio 37. Estudios 21 y 22.

Rodrigo-Jiménez. Curso Segundo: Ejercicio 6. Estudios 9 y 10.

Abner Rossi: 14. Mattino Gaio.

“Trenta Divertimenti Musicali”.

Editorial: BÈRBEN Italia.

OBRAS

1. RENACIMIENTO.

“La Guitare Classique”. Vol. A y B.

Jean-Maurice Mourat.

Editorial: M. COMBRE. Paris.

Anónimo. Vol.A: 44. Menuet.

Anónimo. Vol.B: 5. Paduana.

Francis Cutting. Vol.A: 45. Bockington`s pound.

Jhon Dowland. Vol.A: 42. Orlando Sleepeth.

2. BARROCO.

S. L. Weiss. Vol.A: 18. Minueto.

Anónimo. VolA: 14. Minueto.

Robert de Visée.Vol.A: 12. Menuet.

Robert de Visée Vol.A: 63. Menuet.

3. CLÁSICO-ROMÁNTICO.

Ferdinando Carulli: Estudios 15 y 18.

Mauro Giuliani. (*La Mariposa*): Estudios 9 y 12.

Mateo Carcassi. (*25 Estudios*): Estudio 3.

4. SIGLO XX.

Abner Rossi: 3.Canto Nostálgico./ 8.Ninna Nanna.

Leo Brouwer. Estudio III.

Jhon Duarte. (*Seix Pictures*): Folk Song. / Toy Soldiers.

María Linnemann: Suite de los Piratas/Suite de los Fantasmas.

Estos estudios y obras son meramente orientativos del nivel exigible para este curso. El material a utilizar será a elección del profesor.

4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS.

F e r d i n a n d o

C a r u l l i .

Estudios 24 y 25.

M a t e o

C a r c a s s i .

Estudio nº 7.

Rodrigo-Jiménez.

Estudios 2 y 16. / nº

12 *Preludio*.

“Método de Guitarra”(Curso Segundo).

2. ESCALAS.

Abner Rossi.

9. Spensieratezza. / 12.

Noche Andalusá

(“30 Divertimenti Musicali”).

R o d r i g o - J i m é n e z .

Estudios 1 y 5.

“Método de Guitarra”(Curso Segundo).

3. LIGADOS.

Dionisio		Aguado.
Estudios 25 y 26.		
Mateo		Carcassi.
Estudio 4.		
Rodrigo-Jiménez.		Estudios 9, 10
y 11./ nº 6.		
“Método de Guitarra”(Curso Segundo).		
Thierry Meunier. (7	Preludetes).
Preludetude II.		

OBRAS

1. RENACIMIENTO.

Fabrizio		Caroso.
Bassa Savella.		
Anónimo,	siglo	XVI.
Danza.		
John		Dowland.
Gallarde.		
Editorial Ricordi Americana.		

2. BARROCO.

Jacques Saint-Luc.		La feste de
la Naixana.		
Graf		Bèrgen.
Bourrée.		
Nicolas		Vallet.
Bourrée.		
Johan	Friedrich	Daube.
Menuet I-II		
“Lautenmusik”. Ed:VEB Musik Leipzig.		

3. CLÁSICO-ROMÁNTICO.

Johann-Kaspar			Mertz.
Marche.			
Fernando	Sor.	(“30	<i>Estudios</i> ”).
Estudios 1-2-4 y 8.			
Mauro Giuliani. (“ <i>La Mariposa</i> ”).			Estudios
23-27-31 y 32.			
Ferdinando	Carulli.	(“30	<i>Estudios</i> ”).
Estudios 22 y 27.			

4. SIGLO XX.

Norbert Leclerk.			Turquoise
y Purpure.			
Jhon Duarte. (Seix Pictures).			El
Viento – El Reloj.			
Jean Absil.			Preludio y
Barcarola.			
P i è r r e			L e r i c h .
Preludios III y IV.			
J o s e	M a n u e l		F e r n á n d e z .
Cinco Estudios.			
Jose Manuel Fernández. (“ <i>Piezas en Sol</i> ”)			Variaciones sobre un
tema infantil.			
Carlo Domeniconi (“ <i>24 Preludios</i> ”, Vol II)			18. Pavana. - 20. Quasi
“a la turca”-			
			22. Primavera. – 23.
Camino di notte.			

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

1.ARPEGIOS

M. Carcassi

Estudio nº 13 / Capricho nº 3, Op.

26.

D. Aguado (2ª parte)

Estudios 1

y 5.

L. Brouwer

Estudios 5, 6

y 8.

2.ESCALAS

M.Carcassi

Estudios 1

y 6.

L.Brouwer

Estudio

X.

3.LIGADOS

M.Carcassi

Estudios 8 y

10.

L. Brouwer

Estudios VII y

IX.

M.Giuliani

Estudio

22.

4.ACORDES

D. Aguado (1ª parte)

Estudios 20 y

21.

N.Coste

Estudio

1.

OBRAS

1.RENACIMIENTO

Anónimo s.XVI (Edit. Ricordi Americana)

Tres piezas para

laud.

F. Carosso
d'amore. Forza
F. da Milano
Ricerca.

2. BARROCO

J. A. Logi
Gigue.
J. van Eick Ballette
Travesard.
J. Saint Luc Le
Traguenard.

3. CLÁSICO-ROMÁNTICO

F. Sor (Edit. Boileau)
Estudio 12.
M. Carcassi Estudio 16 /
Preludio 1, Op 83.
F. Carulli (*Edit Suvini-Zaervoni*) Estudios
19, 28 y 29.
L. von Call
Adagio.
M. Giuliani (*La Mariposa*)
Estudios 27 y 32.

4. SIGLO XX

P. Lerich
Preludios 1 y 2.
N. Leclerck (*Seis Colores*) Orange – Noire –
Cyclamen.
J. Absil Preludio y
Barcarola.

J. Manuel Fernández

Bagatellas

I, III, IV y V.

T. Meunier.

7

Preludetudes.

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS

M .

Carcassi

Estudios 11 y 15.

F. Sor (30 Estudios)

Estudios

9, 11 y 15.

E . Pujol (*Escuela Razonada*, Vol. II)

Estudios XI y XII.

L .

Brouwer

Estudio XI.

2. ESCALAS

M .

Carcassi

Estudio 14

E . Pujol (*Escuela Razonada*, Vol. II)

Estudio 1.

3. LIGADOS

D . Aguado (*1ª parte*)

Estudios 25 y 26.

L .

Brouwer

Estudios XIII y XIV.

4. ACORDES

F. Sor
12, 13 y 14. Estudios 10,
M. Castelnuovo-Tedesco (*1º cuaderno*) Estudios
IV, V y VII.

OBRAS

1. RENACIMIENTO

L . Milán
Pavanas 1 y 2.
“ La Guitarra Renacentista “ (F. Noad):
R . Johnson
Almain.
F . Pilkington
Gallarda.
J. Dowland Gallarda / The King of
Denmark`s.

2. BARROCO

G. Sanz Instrucción de Música sobre la
Guitarra Española.
“ *La Guitarre Clasique* “ Vol B (Movimientos de dificultad apropiada a
este curso)
(J. F. Mourat):
Anónimo 22.
Danza Polonesa.

3. CLÁSICO-ROMÁNTICO

M. Giuliani Preludio
nº 1, Op. 83 /
Monferrine 2, 9 y 10. (*12 Monferrine, Edit.*
Suvini Zervoni)

Estudio 25 (*La Mariposa*)
L. Mozzani Mazurka /
Caprichos I, II y III.

F. Sor Minuetos Op.
22 y Op. 25.

4. SIGLO XX

N. Leclerck (*Seis Colores*)
Arlequin.

P. Lerich
Preludios V y VI.

F. Moreno Torroba
Torija.

Michael Buchrainer (*Estudios en Suite*)
Danse/Papillon.

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

1.ARPEGIOS.

D. Aguado Estudio 8
(2ª parte).

M. Carcassi
Estudio 19.

M. Castelnuovo-Tedesco
Estudio X.

L. Legnani
Capricho 17.

N . Coste
Estudio 15.
E. Pujol. (*Escuela Razonada de la Guitarra, Vol.III*) Estudios 9, 10, 12, 13 y
15 (Vol. III).

2.ESCALAS.

M . Carcassi
Estudios 9 y 18.
F . Tárrega
Estudio 6.
E. Pujol Estudio 1
(Volumen III).

3.LIGADOS

E. Pujol Estudio
21 (Vol III).
C. Domeniconi Danza del Cuculo (“Modern
Times”, libro 2).

OBRAS

1.RENACIMIENTO

L. Narváez Diferencias sobre
Guárdame las vacas.
L . Milán
Pavanas 3, 4 y 5.
J. Dowland Queen
Elizabeth`s Gallard.
F . Cutting
Almain.
P . Rosseter
Gallarda.

F. da Milano
J. Duarte).

Fantasías 3 y 34 (6 Fantasías. Arr:

2.BARROCO

Gaspar Sanz
Guitarra Española.

Instrucción de Música sobre la

(Movimientos de dificultad apropiada a

este curso)

J .
Preludio en Rem.

S .

B a c h

J. S. Bach
para laúd).

Bourrée (de la Suite nº 1

3.CLÁSICO-ROMÁNTICO.

M. Giuliani
movimiento).

Sonata Op. 15 (3º

N .
Estudio 7.

C o s t e

L .
Caprichos 4, 18 y 34.

L e g n a n i

4.SIGLO XX.

H .
Preludios 1 y 4.

V i l l a - L o b o s

L .
Pieza sin título.

B r o u w e r

P .
Homenaje a Satie.

L e r i c h

M .
Solitaire – Ondes.

B u c h r a i n e r

4º CURSO GRADO PROFESIONAL

ESTUDIOS

1.ARPEGIOS.

E . Pujol

El Abejorro.

M . Giuliani

Preludio 2.

2.ESCALAS.

F . Tárrega

Estudios 5 y 7.

F. Tárrega Estudio 26, en
forma de Minuetto.

L . Legnani

Capricho 21.

E . Pujol

Estudio 14 (Vol. III)

3.LIGADOS

N . Coste

Estudio 9.

L . Legnani

Capricho 27.

E . Pujol

Estudio 24 (Vol. III).

OBRAS

1.RENACIMIENTO.

L . Narváez

Canción del Emperador.

L . Milán
Pavana 6.

J . Dowland
Melancoly Galliard.

J. Dowland Lady
Hundon`s Alman.

F . da Milano
Fantasia 35.

2.BARROCO.

G. A. Breschianello Sonata
(Preludio-Adagio-Menuet)

A. Falckenhagen ("La Guitare
Clasique", Vol.D. J.M. Mourat).

Partita en LaM.

J. S. Bach Zarabanda (Suite nº 2
para laud BWV 997).

3.CLÁSICO-ROMÁNTICO.

L . Legnani
Caprichos 7, 8, 9 y 24.

F . Sor
Andantino, Op. 21.

F. Sor Valse ("La Guitarra del
XIX", J.-M. Mourat)

F . Sor
Menuet, Op. 11, nº 6.

4.SIGLO XX.

M. Llobet Canciones
populares catalanas.

H .	Villa - L o b o s
Preludios 2 y 3.	
M. Ponce	Scherzino mexicano/
Canciones mexicanas.	
R. Charlton	Cakewalk (de
“Modern Times”).	
J. Zenamon	Chinesse Blosson
(de “Modern Times”)	
J. Gardner	Furiant (de
“Easy Modern Music”	

5º CURSO GRADO PROFESIONAL

ESTUDIOS

Escalas

F .	T á r r e g a
Estudio de velocidad	
D. Aguado	Estudio
nº 5 (3ª parte).	

Arpeggios

L .	L e g n a n i
Caprichos 28 y 29.	
H .	Villa - L o b o s
Estudio 1.	

Ligados

D. Aguado	Estudio
nº 6 (3ª parte).	

L . Legnani
Capricho 30.

N . Coste
Estudio 14.

Trémolo
E . Pujol
Estudio nº 7 (Vol. III).
A. Barrios Una limosna por
el Amor de Dios.

OBRAS

Renacimiento

A l o n s o Mudarra
Fantasia X.

Luis Milán Fantasía
del cuarto tono.

Barroco

J . S . Bach
Preludio BWV 997.

J . S . Bach
Preludio BWV 998.

S . L . Weiss
Fantasía en Rem.

G. A. Breschianello Sonata
(Allegro-Giga).

(“La Guitare

Clasique “, Vol D. J.M. Mourat).

Clásico-romántico

F . Sor
Sonata Op. 15.

L. Legnani		Caprichos
10, 15, 31 y 33.		
J .	K .	M e r t z
Polka 1/ Polka 2.		
Siglo XX		
M. de Falla		Homenaje a la
tombeau de C. Debussy.		
H .		V i l l a - L o b o s
Estudio nº 5.		
H .		V i l l a - L o b o s
Preludio nº 5.		
P. Lerich		Introducción y
Serenata por Django.		
S .		R a k
Tocatta.		
L. Brouwer		Danza característica –
Preludios Epigramáticos.		

6º CURSO GRADO PROFESIONAL

ESTUDIOS

Escalas

D. Aguado

Estudio

nº 15 (3ª parte)

J .

S a g r e r a s

El Colibrí.

Arpegios		
Agustín		Barrios
Las Abejas.		
D. Aguado		Estudio
nº 14 (3ª parte).		
D .		Alard/Tárrega
Estudio.		
Ligados		
F .		Sor
Estudio 16.		
N .		Coste
Estudio 17.		
H .		Villa-Lobos
Estudio 3.		
Trémolo		
F. Tárrega		Recuerdos de la
Alhambra / Sueño.		
OBRAS		
Renacimiento y Barroco		
J .		Dowland
Fantasia nº 5.		
J .	S .	Bach
Fuga BWV 997.		
J .	S .	Bach
Fuga BWV 998.		
J .	S .	Bach
Fuga BWV 1000.		
D. Kellner		Fantasías: en LaM /
en Rem / en ReM.		

("David

Kellner-Music for lute", H. Käpel).

Clásico-romántico

F. Sor

Variaciones sobre la

"Flauta Mágica", Op 9.

F .

S o r

Variaciones "Malbroug".

F. Sor

Variaciones sobre las

"Folías de España".

M. Giuliani

Variaciones sobre

un tema de Haendel.

M. Giuliani

Variaciones sobre las

"Folías de España".

Siglo XX

L .

B r o u w e r

Elogio de la Danza.

J .

D u a r t e

Suite inglesa.

J .

T u r i n a

Fandanguillo.

J. Turina

Homenaje

a Tárrega.

A g u s t í n

B a r r i o s

La Catedral

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: GUITARRA

ACOMPAÑAMIENTO

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

Se definen como los contenidos nucleares o fundamentales del currículo, entendiéndose como tales los que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores. La correcta definición de los contenidos mínimos exigibles permitirá valorar correctamente a aquellos alumnos que presenten dificultades para conseguir los objetivos previstos para el curso. En definitiva, se trata de definir que contenidos deberá adquirir un alumno como mínimo para alcanzar los objetivos y garantizar la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

MINIMOS EXGIBLES PARA 5º Y 6º

La consecución de los objetivos y contenidos anteriormente expuestos, se contempla de manera global al término del Grado Profesional. Por tanto, el primer curso será de iniciación y el segundo curso de optimización. Esto determina el nivel de dificultad de las pruebas y actividades de clase, así como la progresión de un curso al otro. Además, el alumno tiene que ser capaz de:

Aplicar un acompañamiento a las piezas o fragmentos planteados con soltura y seguridad y acorde a los diferentes estilos abordados.

Demostrar, a través de los ejercicios de bajo cifrado y cifrado americano propios de cada curso, el conocimiento de todas las tonalidades mayores y menores. También debe ser capaz de realizar los encadenamientos de acordes de forma fluida, a partir de estructuras armónicas básicas o mediante bajo cifrado.

Realizar una repentización (conforme a los objetivos fijados) en cualquier tonalidad mayor o menor, procurando desarrollar su capacidad de atención y respuesta al hecho polifónico, así como a la funcionalidad tonal en las obras de dicho estilo.

Conocer, a través de la práctica del cifrado y de la melodía acompañada, las características del registro instrumental, su influencia en la definición de la

textura; la elección y realización adecuada de los acordes y la aplicación de la armonía funcional y no funcional.

Improvisar rítmica y melódicamente y conforme a los objetivos de cada curso, sobre una estructura armónica básica dada, aplicando los conceptos rítmicos y formales para un acompañamiento coherente.

Realizar un transporte melódico y acórdico de piezas o fragmentos breves a cualquier tonalidad, acorde a cada curso y a los objetivos marcados.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

11.1. Evaluaciones. (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

Tal y como establece el Decreto 76/2007, de 19-06-2007, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación debe ser continua e integradora.

La evaluación se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y permite tras su análisis la emisión de juicios de valores encaminados a la mejora de la enseñanza. Este proceso puede contemplar desde la evaluación del alumnado y profesorado, hasta la propia programación y el centro y responde al qué, cuándo y cómo evaluar.

Este, a su vez, consta de varios apartados:

Evaluación inicial. Se realiza al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos y preparar los contenidos, materiales y actividades adecuados a cada caso.

Evaluación continua. Se realiza durante el proceso de desarrollo de cada unidad y contenido, atendiendo al grado de asimilación y aplicación así como de las dificultades encontradas. Esto implica la realización de una evaluación individual de forma personalizada revisando el proceso de aprendizaje y conocimientos para determinar la metodología a emplear, las actividades y la secuenciación de los contenidos.

Evaluación sumativa o final: se evalúa la aplicación de los conocimientos y su desarrollo en un periodo amplio de tiempo. Se realiza al final del trimestre y final de curso. (Convocatoria ordinaria del mes de Junio y extraordinaria del mes de Septiembre).

11.2. Procedimientos de evaluación

El instrumento fundamental en la evaluación del alumnado será la observación sistemática y directa en cuanto al progreso en el proceso de aprendizaje dentro de las posibilidades relativas a cada alumno.

No obstante, se podrán hacer audiciones internas de aula en la clase individual al fin de cada trimestre, con el objeto de motivar al estudio y hacer balance de los progresos y deficiencias a subsanar, además de fomentar la crítica y autocrítica constructiva como medio de generar autonomía en el estudio.

Instrumentos de evaluación a utilizar:

- Observación y escucha directa de las interpretaciones del alumno.
- Cuadernos de clase. El profesor expresa sus valoraciones en sus apuntes (ficha personalizada de cada alumno), en donde se recoge la evolución, contenidos a desarrollar, ejercicios técnicos, etc., así como la actitud y grado de autonomía mostrada.
- Pruebas para observar y valorar su grado de entendimiento y aplicación de lo aprendido: propuestas de ejemplos propios, simulacros de exámenes, otras posibles digitaciones, etc.
- Participación en audiciones y conciertos con posterior análisis de los resultados obtenidos.
- Realización de grabaciones de audio y video de las clases y de las audiciones con posterior análisis de las mismas.
- Autoevaluación (del profesor y de los alumnos).
- Memorización de las obras y estudios interpretados.
- Valoración de la actitud ante la interpretación en público.
- Valoración de la capacidad expresiva, de autocontrol y concentración del alumno durante la interpretación en público.
- Valoración de la disponibilidad para participar como oyente en adiciones y conciertos de otros alumnos, profesores o intérpretes en general.
- Realización de trabajos de investigación sobre el propio instrumento, sobre compositores, intérpretes relevantes, técnica, estilos, épocas, etc.
- Valoración del interés mostrado en la realización de trabajos.

- Análisis de partituras del propio repertorio y de otras de nivel similar.
- Pruebas escritas y orales de diversa índole algún tema concreto.
- Debates en grupo de los alumnos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Nos servirán para constatar el grado de comprensión y desarrollo de los contenidos trabajados, señalándonos si el alumno está progresando en la capacidad o actitud que se pretende valorar mediante cada uno de los criterios de evaluación.

- Capacidad de adaptación al grupo: Articulación, fraseo, sonoridad, planos sonoros, expresividad, exactitud rítmica, equilibrio, etc.
- Comprensión de los conceptos abordados
- Capacidad de memorización, lectura a vista e improvisación
- Capacidad de asimilación y rectificación. Búsqueda de recursos propios
- El interés y participación en todas las actividades realizadas
- Responsabilidad en el estudio diario. Estudio correcto, organizado y crítico
- Responsabilidad en las tareas programadas y en el desempeño de sus funciones.

MATRÍCULAS DE HONOR

Los alumnos tendrán la posibilidad de acceder a la Matrícula de Honor siempre que reúnan los requisitos necesarios a los que hace referencia la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, en la que consta:

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las

Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma.

El contenido de dichas pruebas será fijado en el momento y para cada ocasión por los diferentes Departamentos Didácticos implicados en la asignatura.

MATRÍCULAS DE HONOR

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto formado por tres obras de diferentes estilos, de las cuales serán escuchados un mínimo de 20 minutos.

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra (objetivo a).

2. Leer un fragmento sencillo de partitura para teclado para conocer el sistema tonal. 15

Este criterio valora la competencia del alumnado para identificar las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras (objetivo a).

3. Memorizar una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como música de cámara o acompañante. Este criterio valora los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas (objetivo b).

4. Realizar estructuras de cuatro y ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales breves y de duración medio-larga, utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos de partituras para teclado. (objetivo c).

5. Realizar estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para realizar de forma instrumental, con fragmentos de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que utiliza inversiones de los

acordes empleados. Asimismo se valora el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica (objetivo c).

6. Realizar estructuras armónicas de cuatro u ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para enriquecer los esquemas armónicos por medio de apoyaturas y retardos. Asimismo se 16 valora el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica (objetivo c).

7. Realizar estructuras armónicas de cuatro u ocho compases introduciendo dominantes secundarias o de paso y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para realizar prácticamente estructuras armónicas evolucionadas, por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan o amplíen el campo tonal de las mismas. Asimismo se valora el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica. (objetivo c).

8. Realizar con un ritmo básico e incluyendo la melodía, los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que solo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado de su armonización según el sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo. Asimismo se valora la ejecución de la melodía de forma simultánea (objetivo c).

9. Superponer a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.

Este criterio valora la competencia del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos, así como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta (objetivo d).

10. Realizar la improvisación del acompañamiento de una canción de música ligera elegida previamente, en cuya partitura sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano

Este criterio valora la competencia del alumnado para realizar, a partir de una melodía dada, el acompañamiento de dicha melodía conforme a los patrones básicos de acompañamiento y su habilidad para leer el cifrado y su capacidad para enlazar los acordes. (Objetivo c).

11. Transportar a distintos intervalos de una estructura armónica de ocho compases, en la que se incluyan inversiones de acordes.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el dominio de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad de un transporte nota a nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas. (objetivo d).

12. Realizar en el instrumento una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.

Este criterio valora la competencia para interpretar una estructura armónica previamente compuesta y escrita por él mismo, así como el grado de adquisición de una técnica básica, tanto escrita como práctica (objetivo d).

11.4. Criterios de calificación.

Calificaciones. La calificación es consecuencia de la evaluación.

Según la Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que curso enseñanzas elementales y profesionales de Música, la calificación de cada una de las asignaturas del currículo de las enseñanzas profesionales se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Los documentos fundamentales para el proceso de evaluación son los siguientes:

- El expediente académico del alumno.
- Las actas de cada evaluación.
- Los informes personalizados de cada alumno (realizados por el tutor).

- Los boletines de calificaciones que se hacen llegar a las familias al finalizar el trimestre.

11.5. Criterios de promoción y recuperación.

Atendiendo a la Orden de Evaluación vigente, el alumnado promocionará al curso siguiente siempre que supere todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. La recuperación de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios según los diferentes casos:

1. En el supuesto caso de que el alumno haya suspendido una evaluación, la recuperación de esta se llevará a cabo en la siguiente evaluación incidiendo en los contenidos que no ha podido desarrollar. Esta calificación será superada en el trimestre siguiente si se demuestra una sensible mejoría en esos objetivos o en la superación de los mismos.

2. Si la calificación final en junio fuese por debajo del 5 no se contempla la posibilidad de recuperación con ningún tipo de prueba en el mes de junio, por entender que determinados objetivos no superados durante el curso necesitan, en estas enseñanzas artísticas, un tiempo para ser logrados. De tal modo que, el alumno que no haya superado la nota 5 en el mes de junio, tendrá la posibilidad de aprobar la asignatura en la convocatoria de septiembre.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, es el profesor de la asignatura pendiente el responsable de evaluar al alumno, realizando los ejercicios y pruebas oportunos al alumno con la asignatura pendiente. En tal prueba, el alumno de la asignatura de acompañamiento de guitarra, deberá interpretar las obras del repertorio indicado por el profesor para demostrar que ha conseguido los mínimos exigibles previstos para el curso en el que se encuentra, debiendo obtener la calificación mínima de 5 para superar la asignatura.

3. En el supuesto caso de que el alumno haya promocionado de curso con la asignatura de acompañamiento pendiente, la recuperación de la asignatura se llevará a cabo en la clase de acompañamiento del curso siguiente.

Se considerará que el alumno ha recuperado la asignatura pendiente cuando obtenga la calificación de cinco (5) en todos y cada uno de los mínimos exigibles establecidos en el curso pendiente.

En los supuestos casos 1 y 3 del punto anterior, los procedimientos de recuperación serán los mismos establecidos para la evaluación, pues el trabajo de recuperación se realizará en el aula.

En el supuesto 2 (opción a la convocatoria extraordinaria de septiembre), dado que el alumno deberá trabajar solo durante el período vacacional, el profesor

deberá ofrecer orientaciones para el trabajo personal que encaminen a éste al desarrollo de los contenidos mínimos. Así, será conveniente proporcionar al alumno aquellas obras, estudios, ejercicios, técnicas de estudio, etc. que contribuyan mediante su trabajo personal a la superación de estos mínimos exigibles.

Contenido básico y orientativo de la prueba de septiembre:

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre, del profesor escuchará el repertorio determinado en junio para este fin, mediante cuya interpretación evaluará los resultados obtenidos, valorando de positiva o negativa la recuperación. Contenidos:

El alumno deberá realizar una lectura a primera vista y un análisis básico de la estructura armónica de una pieza presentada para el momento.

El alumno deberá realizar una improvisación básica melódica, rítmica y acórdica de un fragmento o pieza presentado.

El alumno deberá realizar un trasporte melódico y armónico de un fragmento presentado.

El alumno deberá realizar un acompañamiento de un bajo cifrado dado.

El alumno deberá realizar el acompañamiento de tres piezas presentadas de diferentes estilos.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Material y recursos didácticos

- Suficiente número de sillas sin brazos para todos los alumnos.
- Un mínimo de tres atriles y un mínimo de tres banquitos apoya-pies.
- Dos afinadores electrónicos y un metrónomo.
- Material impreso. Partituras para uso del alumnado y del profesor en el aula. Material fungible para la clase: folios, papel pautado, utensilios de escritura... Libros, partituras y material de consulta para la biblioteca.
- Audiovisuales. Equipo de música para el aula. Equipo de DVD y video.
- Extraescolares. Facilidades para la organización y apoyo para actividades realizadas fuera del centro, como asistencia a conciertos,

- Otros. Limas metálicas, papel de lija y pulidores para el preparado y cuidado de las uñas. Cuerdas de repuesto.

Repertorio: Criterios para la elección del repertorio.

Partiendo de la base de que el objetivo principal, en cuanto al repertorio se refiere, es que el alumno desarrolle las capacidades que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y madurez interpretativa y no el repertorio en sí mismo, es en función de los objetivos a conseguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Para la selección del repertorio hay que tener en cuenta el nivel del alumno y su zona de desarrollo así como la motivación permanente (para despertar el interés por la pieza a montar como piezas conocidas, sus gustos musicales o pequeños retos de superación) como elemento generador.

Aparte, la elección estará en función de las dificultades encontradas en los alumnos y que queramos potenciar y de sus características psicológicas, como su capacidad de asimilación y comprensión o su actitud. Esta propuesta es flexible y está abierta a las modificaciones necesarias para ajustarlo a la realidad de nuestro medio y de nuestro alumnado.

Repertorio de acompañamiento (relación de piezas en Anexo I)

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: GUITARRA COMPLEMENTARIA

8. CONTENIDOS MÍNIMOS (ADAPTACIONES CURRICULARES)

Conseguir alternancia de dedos de mano derecha en la pulsación apoyada.

Utilizar los cuatro dedos de mano derecha en la práctica de arpeggios.

Conocer las notas de la primera posición.

Realizar sistemáticamente el trabajo individual a realizar en casa.

Cumplir con las normas básicas de respeto al grupo.

Demostrar una actitud participativa.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

11.1. Evaluaciones. (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

A comienzo de cada curso se realizará una “*Evaluación Inicial*” en la que se reflejen las características particulares de cada alumno y sus conocimientos previos, atendiendo especialmente si hay realmente conocimientos previos y a qué nivel o si se parte de nivel 0. Para ello se realizará un informe basado en la observación en las primeras clases.

11.2. Procedimiento

A lo largo del curso y al final de cada uno de los trimestres se hará una “*Evaluación ordinaria*”. El instrumento fundamental en la evaluación del alumnado será la observación en cuanto al progreso en el proceso de aprendizaje dentro de las posibilidades relativas a cada alumno. No obstante, se podrá hacer una prueba en el aula al fin de cada trimestre, con contenidos

trabajados a lo largo del mismo, con el objeto de motivar el estudio y hacer balance de los progresos y deficiencias a subsanar.

Matrícula de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto formado por tres obras de diferentes estilos, de las cuales serán escuchados un mínimo de 20 minutos.

11.3. Criterios de evaluación.

Demostrar haber adquirido una aceptable técnica de base.

Leer con fluidez melodías en primera posición.

Interpretar con fluidez estudios en arpeggios.

Improvisar con fluidez melodías en primera posición.

11.4. Criterios de calificación.

Se estimará que el alumno alcanzará la nota mínima (5) para acceder al siguiente curso si ha sido capaz de superar los siguientes contenidos:

Conseguir alternancia de dedos de mano derecha en la pulsación apoyada.

Utilizar los cuatro dedos de mano derecha en la práctica de arpeggios.

Conocer las notas de la primera posición.

Realizar sistemáticamente el trabajo individual a realizar en casa.

Cumplir con las normas básicas de respeto al grupo.

Demostrar una actitud participativa.

Considerando la nota 5 como *mínimo exigible* en la consecución de objetivos del curso, el alumno podrá ser calificado hasta la nota 10 dependiendo del nivel alcanzado en cada uno de ellos.

11.5. Criterios de recuperación.

En el caso que un alumno no haya superado los objetivos marcados en uno o varios contenidos y sea calificado con nota por debajo de 5, la recuperación se llevará a cabo en el aula a lo largo del siguiente trimestre, incidiendo en dichos contenidos, mediante la realización de trabajos individualizados que no entorpezcan el funcionamiento del grupo, en el caso que el alumno esté integrado en una clase grupal. Esta calificación será superada en el trimestre

siguiente si se demuestra una sensible mejoría en esos objetivos o en la superación de los mismos.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

El profesor de la asignatura será quien vaya aportando el material a trabajar en clase, dependiendo del nivel de conocimientos previos, si los hubiera.

Se irán aportando partituras con melodías sencillas, estudios de arpeggios, tablas de acordes...

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: GUITARRA

CONJUNTO

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

Se definen como los contenidos nucleares o fundamentales del currículo, entendiéndose como tales los que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores. La correcta definición de los contenidos mínimos exigibles permitirá valorar correctamente a aquellos alumnos que presenten dificultades para conseguir los objetivos previstos para el curso. En definitiva, se trata de definir que contenidos deberá adquirir un alumno como mínimo para alcanzar los objetivos y garantizar la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

CURSO PRIMERO

Aplicación correcta del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.

Ejecución correcta de las cuestiones técnicas de la partitura.

Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado. Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo

Discriminación auditiva de la propia afinación con respecto al grupo.

Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.

Repentización correcta de fragmentos al ritmo impuesto por el director acorde al nivel del grupo.

Interpretación de al menos una de las piezas trabajadas de memoria.

Reconocimiento básico de los gestos del director necesarios para tocar en conjunto.

Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

Interpretar con fluidez su parte correspondiente como miembro del grupo.
Interpretación de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, y que contenga al menos tres piezas de estilos diferentes.
Interpretación en público demostrando un mínimo de control de la situación.

CURSO SEGUNDO

Aplicación correcta del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado.

Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura.

Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado. Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo

Discriminación auditiva de la propia afinación con respecto al grupo.

Aplicación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.

Repentización correcta de fragmentos al ritmo impuesto por el director acorde al nivel del conjunto.

Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

Interpretar con fluidez su parte correspondiente como miembro del grupo.

Interpretación de al menos una de las piezas trabajadas de memoria.

Reconocimiento y reacción correcta ante los gestos del director necesarios para tocar en conjunto.

Interpretación de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, y que contenga al menos tres piezas de estilos diferentes.

Interpretación en público demostrando un mínimo de control de la situación.

CURSO TERCERO

Aplicación correcta del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado. Comprensión de la importancia en la igualdad de ataques y articulaciones.

Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura.

Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado. Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

Discriminación auditiva de los diferentes planos sonoros acorde al nivel del grupo

Discriminación auditiva de la propia afinación con respecto al grupo.

Interpretación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura.

Repentización correcta de pequeñas piezas al ritmo impuesto por el director acorde al nivel del conjunto.

Interpretar con fluidez su parte correspondiente como miembro del grupo.

Interpretación de al menos una de las piezas trabajadas de memoria.

Comprensión e interpretación correcta de los gestos del director necesarios para tocar en conjunto.

Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

Interpretación de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, y que contenga al menos tres piezas de estilos diferentes.

Interpretación en público demostrando un mínimo de control de la situación.

CURSO CUARTO

Aplicación correcta del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.

Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura.

Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado. Comprensión de la importancia de la conjunción rítmica y su ejecución correcta dentro de las exigencias del nivel.

Distinción del propio sonido con respecto a los diferentes planos sonoros del conjunto. Capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo.

Autonomía en la capacidad de adaptar la afinación propia a la del conjunto.

Interpretación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura. Capacidad de graduar y adaptar el propio volumen al del grupo. Repentización correcta de pequeñas piezas al ritmo impuesto por el director acorde al nivel del conjunto.

Realización de las funciones de jefe de atril

Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

Interpretar con fluidez su parte correspondiente como miembro del grupo.

Interpretación de al menos una de las piezas trabajadas de memoria.

Correcta interpretación de los gestos del director y comprensión de los gestos realizados por otros compañeros.

Interpretación de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, y que contenga al menos tres piezas de estilos diferentes.

Interpretación en público demostrando un mínimo de control de la situación.

CURSO QUINTO

Aplicación correcta del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.

Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura.

Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.

Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.

Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptar la calidad y el volumen del sonido al del grupo.

Autonomía para ser capaz de adaptarse de forma equilibrada a los diferentes planos sonoros del conjunto.

Autonomía en la capacidad de adaptar la afinación propia a la del conjunto y de discriminar la incorrecta afinación de otros miembros del conjunto.

Interpretación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura. Repentización correcta de pequeñas piezas acorde al nivel del grupo.

Interpretación de al menos dos de las piezas trabajadas de memoria.

Correcta interpretación de los gestos del director y comprensión de los gestos realizados por otros compañeros. Práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

Realización de las funciones de jefe de sección. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

Interpretar con fluidez su parte correspondiente como miembro del grupo.

Interpretación de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, y que contenga al menos cuatro piezas de estilos diferentes.

Interpretación en público demostrando control de la situación.

CURSO SEXTO

Aplicación correcta del apoyado y sin apoyar (tirado) en las piezas del repertorio trabajado. Realización correcta en la igualdad de ataques y articulaciones.

Ejecución correcta de las cuestiones técnicas aparecidas en la partitura.

Capacidad de rectificación de la propia interpretación para adaptarse a la conjunción rítmica del grupo.

Comprensión de la frase y su interpretación consciente en el repertorio trabajado.

Autonomía en la capacidad de adaptación del propio sonido al del grupo, para llevar a cabo las indicaciones dinámicas y agónicas expresadas en la partitura y las indicadas por el director en el transcurso de la interpretación. Autonomía en la capacidad de distinguir incorrecciones en otros miembros del grupo.

Autonomía para ser capaz de adaptarse de forma equilibrada a los diferentes planos sonoros del conjunto.

Autonomía en la capacidad de adaptar la afinación propia a la del conjunto y de discriminar la incorrecta afinación de otros miembros del conjunto.

Interpretar con fluidez su parte correspondiente como miembro del grupo.

Interpretación correcta de las indicaciones de dinámica y agógica expresadas en la partitura. Repentización correcta de pequeñas piezas acorde al nivel del grupo.

Interpretación de al menos tres de las piezas trabajadas de memoria.

Correcta interpretación de los gestos del director y comprensión de los gestos realizados por otros compañeros. Realización de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

Realización de las funciones de solista y/o concertino. Correcto comportamiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones tanto previo a las clases, en el desarrollo de estas o en las actuaciones.

Interpretación de un repertorio para conjunto de guitarras o adaptaciones acorde a este nivel, y que contenga al menos cuatro piezas de estilos diferentes.

Interpretación en público demostrando control de la situación.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

11.1. Evaluaciones. (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

Tal y como establece el Decreto 76/2007, de 19-06-2007, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación debe ser continua e integradora.

La evaluación se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y permite tras su análisis la emisión de juicios de valores encaminados a la mejora de la enseñanza. Este proceso puede contemplar desde la evaluación del alumnado y profesorado, hasta la propia programación y el centro y responde al qué, cuándo y cómo evaluar. Este, a su vez, consta de varios apartados:

Evaluación inicial. Se realiza al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos y preparar los contenidos, materiales y actividades adecuados a cada caso.

Evaluación continúa. Se realiza durante el proceso de desarrollo de cada unidad y contenido, atendiendo al grado de asimilación y aplicación así como de las dificultades encontradas. Esto implica la realización de una evaluación individual de forma personalizada revisando el proceso de aprendizaje y conocimientos para determinar la metodología a emplear, las actividades y la secuenciación de los contenidos.

Evaluación sumativa o final: se evalúa la aplicación de los conocimientos y su desarrollo en un periodo amplio de tiempo. Se realiza al final del trimestre y final de curso. (Convocatoria ordinaria del mes de Junio y extraordinaria del mes de Septiembre).

11.2. Procedimientos de evaluación

El instrumento fundamental en la evaluación del alumnado será la observación sistemática y directa en cuanto al progreso en el proceso de aprendizaje dentro de las posibilidades relativas a cada alumno.

No obstante, se podrán hacer audiciones internas de aula en la clase individual al fin de cada trimestre, con el objeto de motivar al estudio y hacer balance de los progresos y deficiencias a subsanar, además de fomentar la crítica y autocrítica constructiva como medio de generar autonomía en el estudio.

Instrumentos de evaluación a utilizar:

Observación y escucha directa de las interpretaciones del alumno.

Cuadernos de clase. El profesor expresa sus valoraciones en sus apuntes (ficha personalizada de cada alumno), en donde se recoge la evolución, contenidos a desarrollar, ejercicios técnicos, etc., así como la actitud y grado de autonomía mostrada.

Pruebas para observar y valorar su grado de entendimiento y aplicación de lo aprendido: propuestas de ejemplos propios, simulacros de exámenes, otras posibles digitaciones, etc.

Participación en audiciones y conciertos con posterior análisis de los resultados obtenidos.

Realización de grabaciones de audio y video de las clases y de las audiciones con posterior análisis de las mismas.

Autoevaluación (del profesor y de los alumnos).

Memorización de las obras y estudios interpretados.

Valoración de la actitud ante la interpretación en público.

Valoración de la capacidad expresiva, de autocontrol y concentración del alumno durante la interpretación en público.

Valoración de la disponibilidad para participar como oyente en audiciones y conciertos de otros alumnos, profesores o intérpretes en general.

Realización de trabajos de investigación sobre el propio instrumento, sobre compositores, intérpretes relevantes, técnica, estilos, épocas, etc.

Valoración del interés mostrado en la realización de trabajos.

Análisis de partituras del propio repertorio y de otras de nivel similar.

Pruebas escritas y orales de diversa índole algún tema concreto.

Debates en grupo de los alumnos.

Matrículas de honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la

expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto formado por tres obras de diferentes estilos, de las cuales serán escuchados un mínimo de 20 minutos.

11.3. Criterios de evaluación

Indicadores de evaluación

Nos servirán para constatar el grado de comprensión y desarrollo de los contenidos trabajados, señalándonos si el alumno está progresando en la capacidad o actitud que se pretende valorar mediante cada uno de los criterios de evaluación.

Capacidad de adaptación al conjunto: Articulación, fraseo, sonoridad, planos sonoros, expresividad, exactitud rítmica, equilibrio, etc.

Comprensión de los conceptos abordados

Capacidad de memorización, lectura a vista e improvisación

Capacidad de asimilación y rectificación. Búsqueda de recursos propios

El interés y participación en todas las actividades realizadas

Responsabilidad en el estudio diario. Estudio correcto, organizado y crítico

Responsabilidad en las tareas programadas y en el desempeño de sus funciones

Criterios de evaluación

Interpretar obras de distintas épocas y estilos.

Este criterio valora la competencia del alumnado par interpretar la obra adecuándose al carácter y el estilo de la música y para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como de la adecuación. (Objetivo a).

Controlar y ajustar el instrumento en función del conjunto y de las exigencias de la obra.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el control técnico del instrumento para utilizarlo en función del conjunto y disfrutar con la participación en la interpretación en grupo. (Objetivo b).

Demostrar el grado de desarrollo del oído interno en la interpretación colectiva para ser capaz de realizar una escucha polifónica.

Este criterio valora la competencia del alumnado para escuchar todas las partes del grupo a la vez que realiza la suya propia. (Objetivo c).

Repentizar, leer a primera vista la obra y utilizar la improvisación.

Este criterio valora el grado de autonomía y generalización del alumnado en el uso de la memoria, la lectura fluida y comprensiva de la obra y el uso de la improvisación como herramienta creativa. (Objetivo d).

Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Este criterio valora el conocimiento global que el alumnado tiene de la partitura, si sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación mientras interpreta su parte junto a los demás componentes del grupo, así como la capacidad para unificar la afinación, el timbre, fraseo, etc. (Objetivo e).

Cumplir con las normas de actuación y colaborar en la interpretación.

Este criterio valora el respeto y cumplimiento del alumnado de las normas del grupo, la actitud hacia la participación y la valoración que hace de la importancia del conjunto en la interpretación musical. (Objetivo f).

11.4. Criterios de calificación.

Calificaciones. La calificación es consecuencia de la evaluación.

Según la Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que curso enseñanzas elementales y profesionales de Música, la calificación de cada una de las asignaturas del currículo de las enseñanzas profesionales se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Los documentos fundamentales para el proceso de evaluación son los siguientes:

El expediente académico del alumno.

Las actas de cada evaluación.

Los informes personalizados de cada alumno (realizados por el tutor).

Los boletines de calificaciones que se hacen llegar a las familias al finalizar el trimestre.

11.5. Criterios de promoción y recuperación.

Atendiendo a la Orden de Evaluación vigente, el alumnado promocionará al curso siguiente siempre que supere todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. La recuperación de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios según los diferentes casos:

1. En el supuesto caso de que el alumno haya suspendido una evaluación, la recuperación de esta se llevará a cabo en la siguiente evaluación incidiendo en los contenidos que no ha podido desarrollar. Esta calificación será superada en el trimestre siguiente si se demuestra una sensible mejoría en esos objetivos o en la superación de los mismos.

2. Si la calificación final en junio fuese por debajo del 5 no se contempla la posibilidad de recuperación con ningún tipo de prueba en el mes de junio, por entender que determinados objetivos no superados durante el curso necesitan, en estas enseñanzas artísticas, un tiempo para ser logrados. De tal modo que,

el alumno que no haya superado la nota 5 en el mes de junio, tendrá la posibilidad de aprobar la asignatura en la convocatoria de septiembre.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, es el profesor de la asignatura pendiente el responsable de evaluar al alumno, realizando los ejercicios y pruebas oportunos al alumno con la asignatura pendiente. En tal prueba, el alumno de la asignatura de conjunto de Guitarra, deberá interpretar las obras del repertorio indicado por el profesor para demostrar que ha conseguido los mínimos exigibles previstos para el curso en el que se encuentra, debiendo obtener la calificación mínima de 5 para superar la asignatura.

3. En el supuesto caso de que el alumno haya promocionado de curso con la asignatura de conjunto pendiente, la recuperación de la asignatura se llevará a cabo en la clase de conjunto del curso siguiente

Se considerará que el alumno ha recuperado la asignatura pendiente cuando obtenga la calificación de cinco (5) en todos y cada uno de los mínimos exigibles establecidos en el curso pendiente.

Procedimientos de recuperación

En los supuestos casos 1 y 3 del punto anterior, los procedimientos de recuperación serán los mismos establecidos para la evaluación, pues el trabajo de recuperación se realizará en el aula.

En el supuesto 2 (opción a la convocatoria extraordinaria de septiembre), dado que el alumno deberá trabajar solo durante el período vacacional, el profesor deberá ofrecer orientaciones para el trabajo personal que encaminen a éste al desarrollo de los contenidos mínimos. Así, será conveniente proporcionar al alumno aquellas obras, estudios, ejercicios, técnicas de estudio, etc. que contribuyan mediante su trabajo personal a la superación de estos mínimos exigibles. En la convocatoria extraordinaria de Septiembre, del profesor escuchará el repertorio determinado en junio para este fin, mediante cuya interpretación evaluará los resultados tanto técnicos como interpretativos obtenidos, valorando de positiva o negativa la recuperación. Además, el alumno deberá realizar una lectura a primera vista,

una pieza o pasaje de memoria y un análisis básico de una de las obras del repertorio presentado adecuado al nivel al que se presenta.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Material y recursos didácticos

Suficiente número de sillas sin brazos para todos los alumnos.

Un mínimo de cinco atriles.

Un mínimo de tres banquitos apoya-pies.

Dos afinadores electrónicos.

Un metrónomo.

Material impreso. Partituras (repertorio para grupo de guitarras y arreglos), CDS, para uso del alumnado y del profesor en el aula. Carteles, láminas y material fungible para la clase: folios, papel pautado, utensilios de escritura... Libros, partituras y material de consulta para la biblioteca.

Audiovisuales. Equipo de música para el aula. Equipo de DVD y video del centro.

Extraescolares. Facilidades para la organización y apoyo para actividades realizadas fuera del centro, como asistencia a conciertos, visita a un luthier, etc.

Otros. Limas metálicas, papel de lija y pulidores para el preparado y cuidado de las uñas. Cuerdas de repuesto.

Repertorio

Criterios para la elección del repertorio.

Partiendo de la base de que el objetivo principal, en cuanto al repertorio se refiere, es que el alumno desarrolle las capacidades que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y madurez interpretativa y no el repertorio en sí mismo, es en función de los objetivos a conseguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Para la selección del repertorio hay que tener en cuenta el nivel del alumno y su zona de desarrollo así como la motivación permanente (para despertar el interés por la pieza a montar como piezas conocidas, sus gustos musicales o pequeños retos de superación) como elemento generador. Aparte, la elección estará en función de las dificultades encontradas en los alumnos y

que queramos potenciar y de sus características psicológicas, como su capacidad de asimilación y comprensión o su actitud. Esta propuesta es flexible y está abierta a las modificaciones necesarias para ajustarlo a la realidad de nuestro medio y de nuestro alumnado.

Repertorio de conjunto (relación de piezas en Anexo I)

Diferentes obras del repertorio existente para grupo de guitarras (tres, cuatro o más guitarras), adaptaciones de piezas para otros instrumentos o el repertorio para conjunto de guitarras con otros instrumentos: viento madera o cuerda, percusión, contrabajo, etc.

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: VIOLA

8. CONTENIDOS MÍNIMOS (ADAPTACIONES CURRICULARES)

8.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 1º

Posición corporal equilibrada.

Tocar canciones en primera posición utilizando la formación de la mano izquierda en la que el 2º y 3º dedos están juntos.

Escalas de una octava en los tonos de Do, Sol y Re Mayor.

Perpetual Motion S. Suzuki . Volumen 1. Suzuki Viola School *.

CURSO 2º

Ser capaz de utilizar al menos tres patrones de dedos en la mano izquierda:

Canciones con la tónica en el tercer dedo. Tonalidades de Do y Fa Mayor.

Arpeggios de octava en los tonos de Fa, Do y Sol Mayor.

Suficiente control del sonido.

Conocimiento y uso del staccato.

El alumno también podrá tocar varias notas en un solo arco. Legato.

Escalas de Do Mayor (dos octavas), Fa Mayor, Re Mayor, La Mayor y Mi Mayor.

CURSO 3º

Se tomarán como referencia las canciones y ejercicios que aparecen en el segundo volumen de Egon Sassmannshaus, desde la página 38 a la 64.

Además serán de obligatorio cumplimiento todos los objetivos y contenidos especificados para este curso, analizados desde el punto de vista de los criterios de evaluación enunciados para el grado elemental.

CURSO 4º

Serán tenidos en cuenta todos los objetivos y contenidos enunciados para este curso, analizados desde el punto de vista de los criterios de evaluación enunciados para el grado elemental.

El alumno deberá interpretar además tres obras de diferentes estilos, tocando al menos una de estas obras de memoria.

*Estas obras servirán únicamente como referencia, podrán ser cambiadas por otras de una dificultad similar, atendiendo al criterio del profesor.

8.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

1º CURSO

El alumno deberá interpretar:

- 1.- Concierto: Primer movimiento de los reseñados en el punto 14, de esta programación.
- 2.- Una pieza para viola y piano: A elegir por el profesor
- 3.- Tres estudios: Escogidos entre los propuestos en el apartado 14.

2º CURSO

El alumno deberá interpretar:

- 1.- Pieza con piano. Una de las del apartado anterior o cualquier otra a elección del profesor.
- 2.- Concierto: Sirva como referencia el Concierto nº1 de J. B. Accolay en rem.
- 3.- Viola a solo: Interpretar una fantasía de Telemann (originales para violín), proponemos la número nueve en mi menor, o bien los tres primeros movimientos de la 1º Suite de Bach en Sol M.
- 4.- Tres estudios: Escogidos a elegir entre los propuestos en el apartado 14 de esta programación.

3º CURSO

El alumno deberá interpretar:

- 1.- Obra con piano: Escogida entre las mencionadas en el apartado 14.
- 2.- Concierto: Se escogerá uno de los reseñados en el apartado 14.
- 3.- Viola a solo: Suite nº 1 en Sol Mayor de J.S. Bach (estudiar los movimientos que no se trabajaron en el curso anterior, hasta completar su estudio)

4.- Tres estudios: Escogidos entre los propuestos en el apartado 14.

4º CURSO

El alumno deberá interpretar:

1.- Obra con piano. Escogida entre las propuestas en el apartado 14.

2.- Concierto: Se escogerá uno de los reseñados en el apartado 14.

3.- Obra para viola solo: Preludio, Allemande y Giga, de la suite nº2 o de la nº3.
O bien una fantasía de Telemann seleccionada por el profesor.

4.- Tres estudios: Escogidos entre los propuestos en el apartado 14.

5º CURSO

El alumno deberá interpretar:

Estudios: 10 estudios escogidos entre los propuestos en el apartado 14. (Para el examen de septiembre el alumno interpretará 2 estudios, escogidos por el profesor en el momento del examen, a elegir entre 6 preparados por el alumno, de este mismo apartado.)

Obra con piano: Sirvan como referencia las del apartado 14, el alumno podrá interpretar una pieza diferente, escogida por su profesor.

Suite de Bach, o partita: Como mínimo tres movimientos. A criterio del profesor se podrá interpretar otra suite del mismo compositor y de un nivel adecuado.

Concierto: Un concierto a elegir entre los propuestos en el apartado 14 de esta programación.

6º CURSO

El alumno deberá preparar un recital en el que interpretará una obra para viola y piano, un concierto y una obra para viola a solo, en el caso de optar por M. Reger, será suficiente con la interpretación del 1º movimiento. En el caso de los

90

“Idyllen” para Viola solo de Antonio Rolla, el alumno interpretará dos de los seis que conforman la obra.

Estas obras serán elegidas entre las propuestas en el apartado 14. de esta programación. La preparación de este recital será el objetivo fundamental del curso y servirá para que el alumno pueda abordar con éxito la prueba de acceso al grado superior.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

11.1. Evaluaciones. (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

11.1.1. Prueba de acceso

Prueba de acceso a 1º GP

El acceso a este primer curso de grado profesional queda regulado en la disposición vigésima de la orden de 28 de agosto de 1992 por la que se establece el “currículo de los grados elemental y medio de Música” y se regula el acceso a dichos grados. Para la elección de las tres piezas que el aspirante deberá interpretar, como mínimo una de ellas de memoria, se tendrá en cuenta la relación orientativa aprobada por la Dirección General de Centros Escolares y publicada en el BOE del 10 de febrero de 1995.

PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DE GRADO PROFESIONAL

Para los cursos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto según se regula en la disposición vigésimo primera de la orden de 28 de agosto de 1992 anteriormente citada, los aspirantes deberán interpretar tres piezas o movimientos de diferentes estilos de los propuestos en la siguiente relación:

SEGUNDO CURSO

Estudios:

1. Kreutzer "42 estudios"
2. Mary Cohen "Technique Takes Off"
3. Fiorillo "31 estudios seleccionados" (International Music Company)
4. Wohlfahrt "60 estudios opus 45"
5. Kayser "36 estudios opus 20"
6. Hofmann "Estudios opus 86"

Obras para viola sola:

1. Telemann "Doce fantasías"
2. J.S. Bach "Primera suite para violonchelo" (transcripción para viola)

Obras con piano:

1. Telemann "Concierto en sol mayor"
2. Marais "Cinco danzas antiguas"
3. Bartok "An evening at the Village"
4. Fleta "El corregidor"

TERCER CURSO

Estudios:

1. Kreutzer "42 estudios"
2. Mary Cohen "Technique Takes Off"
3. Fiorillo "31 estudios seleccionados"(International Music Company)
4. Wohlfahrt "60 estudios opus 45"
5. Kayser "36 estudios opus 20"
6. Hofmann "Estudios opus 86"

Obras para viola sola:

1. Telemann "Doce fantasías"
2. J.S. Bach "1ª y 2ª suite para violonchelo (transcripción para viola)

Obras con piano:

1. Eccless "Sonata en sol menor"
2. Vivaldi "Concierto para violín opus 3 nº 6 (transcripción para viola)
3. Mozart "Sonata en mi menor"
4. Fauré "Après un rêve"

CUARTO CURSO

Estudios:

1. Kreutzer "42 estudios"
2. Dont "24 estudios opus 37"
3. Fiorillo "31 estudios seleccionados" (I. M. C.)
4. Campagnoli "Caprichos opus 22"
5. Kayser "36 estudios opus 20"
6. Bruni "25 estudios"

Obras para viola sola:

1. Telemann "Doce fantasías"
2. J.S. Bach "1ª, 2ª y 3ª suite para violonchelo (transcripción para viola)

Obras con piano:

1. Corelli "La Follía" (transcripción para viola)

- | | |
|--------------|-------------------------|
| 2. J.C. Bach | “Concierto en do menor” |
| 3. Glinka | “Sonata en re menor” |
| 4. Fauré | “Elegía” |

QUINTO CURSO

Interpretación de una fantasía de Telemann o una suite completa de J.S. Bach

Interpretación de un Concierto, sirvan como referencia: G. Benda en Fa Mayor, editado por Schott.

Interpretación de un estudio de Kreutzer a elegir entre los estudios 11 al 22 según numeración de la editorial “International Music Company”.

SEXTO CURSO

Interpretación de una suite de Bach.

Interpretación de uno de estos conciertos: Mib Mayor de J. S. Bach. Editorial: Bärenreiter, Potpurri Op. 94 de J. N. Hummel. Editorial: Música Rara, J. Schubert en Do Mayor, edit: Schott

Interpretación de un estudio de Kreutzer a elegir entre los estudios 22 al 31 según numeración de la editorial “International Music Company”.

11.1.2. Evaluación inicial.

Antes de finalizar el primer mes lectivo, el tutor o profesor que lo estime necesario, mantendrá reunión individual con los alumnos o sus representantes legales con el fin de informarles sobre la evaluación inicial. Recogerá la información del equipo docente de cada uno de sus alumnos y la transmitirá a los padres. Igualmente informará de aquellas cuestiones que le sean demandadas.

11.1.3. Evaluación ordinaria.

Al tratarse de unas enseñanzas individualizadas en lo que respecta a la clase de instrumento, el alumno será evaluado por su profesor en cada una de las clases que reciba durante el curso, existiendo del mismo modo la posibilidad de recuperación. Las diferentes audiciones que se realicen durante el curso servirán al profesor para evaluar los progresos del alumno.

11.1.4. Evaluación extraordinaria.

El alumno deberá presentar las obras que se especifican en el apartado 8. "Contenidos mínimos" correspondientes a su curso.

11.1.5. Matrícula de honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula".

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto formado por tres obras de diferentes estilos, de las cuales serán escuchados un mínimo de 20 minutos.

11.2. Procedimiento

La evaluación se llevará a cabo durante la clase individual y colectiva. Las audiciones que se realizarán durante el curso, también servirán como procedimiento de evaluación del alumno.

11.3. Criterios de evaluación.

GRADO ELEMENTAL

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se

valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento .

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento .

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

GRADO PROFESIONAL

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo e).

11.4. Criterios de calificación.

Estos criterios serán utilizados tanto a la hora de establecer la calificación trimestral como la final:

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Para concretar la calificación trimestral y final tendremos en cuenta el trabajo realizado en clase (60 %) y el resultado de los exámenes o audiciones que se pudieran realizar (40%).

11.5. Criterios de recuperación.

Observaremos si la posición de nuestro alumno es la adecuada para tocar. No debería existir apenas diferencia entre la posición que adoptamos al estar en pié, y la que adoptamos también en pié al tocar nuestro instrumento. Si nuestro alumno se ve obligado a levantar los hombros, o se encuentra torcido con respecto a su eje natural, esto nos indicaría que su posición no es la adecuada.

El alumno deberá hacer uso de una buena afinación, no servirá de nada que nuestro alumno pueda tocar muy rápido si está constantemente desafinando. Afinación, calidad sonora y precisión rítmica serán siempre los puntos a vigilar. Ni que decir tiene que todo el repertorio sugerido para cada curso deberá ser interpretado siempre siguiendo estos tres factores. Si ello no es posible, el profesor deberá bajar el nivel de las obras y estudios a trabajar de manera que el alumno pueda tocar siempre con un control absoluto de su repertorio.

La lectura a primera vista será tomada en consideración. Claro está que estas obras a leer a vista, serán siempre de un nivel considerablemente más bajo que el de las obras y estudios que el alumno esté trabajando durante el curso.

Nuestro alumno deberá distinguir al escuchar una obra a que estilo o periodo musical pertenece, deberá saber si se trata de una obra barroca, clásica, romántica o se trata de un lenguaje más avanzado (siglos XX y XXI). Además

nuestro alumno deberá conocer como mínimo, las principales obras que forman el repertorio de su instrumento: conciertos y sonatas.

12. ACCIÓN TUTORIAL

Decreto. 75/2007. La función de tutoría se desarrollará en todos los cursos. La misma la ejerce el profesor de la especialidad instrumental, teniendo la responsabilidad de orientar al alumnado, coordinar las actuaciones del equipo de profesores que le imparte docencia, e informar a las personas que ostentan la patria potestad sobre el mismo. Además de las funciones atribuidas según norma respecto a la orientación y asesoramiento, al inicio de curso el tutor se reunirá con los representantes legales de sus alumnos para asignar horarios a los mismos. La citación general para todas las especialidades y asignaturas será realizada por el Jefe de Estudios previa entrevista con los Jefes de Departamento y el resto del Equipo Directivo. Respecto a la asignación de horario al inicio de cada curso escolar, el profesorado actuará de la siguiente manera:

Los criterios orientativos para la asignación de horario, por parte del tutor a sus alumnos, son los siguientes:

Tanto para los alumnos menores de doce años, como para los provenientes de poblaciones colindantes al conservatorio que así lo soliciten, se intentará establecer, por un lado, un horario preferente que no sobrepase las 20:30 horas y, por otro, en el caso de primero y segundo de enseñanza elemental, que no exceda de dos días a la semana, todo ello en función de las posibilidades organizativas.

Según acuerdo del Claustro del día 17 de septiembre de 2008, se establece que en caso de duda o falta de acuerdo entre profesores y alumnos, estas se podrán resolver a favor de los alumnos de menor edad o según los criterios pedagógicos previstos por parte del tutor y profesores del alumno.

Es recomendable que los padres y alumnos permanezcan en el centro hasta que finalicen totalmente la asignación de horarios de su especialidad o grupo, con el fin de poder subsanar cualquier incidencia que pudiese surgir.

Finalmente, el responsable de la adjudicación de horarios al alumnado es el profesor de la materia que se trate.

Durante las primeras semanas de clase, el profesor tutor se reunirá con los representantes legales de sus alumnos con el fin de orientarles sobre el transcurrir del curso, programaciones, contenidos, faltas de asistencia, evaluación continua, fechas programadas, actividades, etc. atendiendo además a las cuestiones que se le demanden en dicha entrevista. El profesor tutor dispondrá de una ficha para la petición de entrevista con él.

Para mantener entrevista con el profesor tutor o cualquier otro profesor, también se puede solicitar en Conserjería la ficha de reunión. El profesor se la devolverá indicando el día y hora de la entrevista.

Al finalizar cualquier entrevista del tutor con sus alumnos o representantes legales, reflejará en su diario, los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Después de cada una de las evaluaciones, el profesor tutor se entrevistará con los padres o representantes legales de sus alumnos con el fin de informarles sobre el resultado de la evaluación. En dicha entrevista, también se indicará el trabajo a realizar durante las vacaciones respecto a la posible o necesaria recuperación de parte de los contenidos trabajados.

Los profesores no tutores, de asignaturas grupales, realizarán las mismas reuniones organizativas al inicio de curso atendiendo a sus alumnos. En cada evaluación, dispondrán igualmente de un horario de atención para informar del transcurso del trimestre y de su evaluación.

Los profesores tutores deberán asesorar a sus alumnos de enseñanzas elementales y a sus representantes legales, sobre los tramites a realizar de cara a la posible realización de la prueba de acceso a los estudios profesionales, matrícula, plazos, exigencias, relación de obras, etc.

Para todas estas labores de tutoría, los profesores dispondrán de dos horas independientes de tutorías semanales. Una hora para la atención a los alumnos y otra de atención a padres y madres. Ambas horas se incluirán, a ser posible, dentro de una franja horaria que permita y facilite la asistencia a la misma. Para ello, la hora de tutoría de alumnos se incluirá dentro de una de las tardes en que el profesor tutor tenga periodos lectivos. El horario general de tutoría se publicará al inicio de cada curso escolar y se remitirá a las familias.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º CURSO

S. SUZUKI VOL.1

EGON SASSMANNHAUS “ Früher Anfang auf der Bratsche” vol 1

MARY COHEN “Superstudies” vol.1

2º CURSO

S. SUZUKI “VIOLA SCHOOL” VOL.1 y VOL.2

EGON SASSMANNHAUS “ Früher Anfang auf der Bratsche” vol 2 Edit. Schott

MARY COHEN “Superstudies” vol.1 y vol.2

H. KINSEY “Elementary Progressive Studies” Set I. Edit: ABRSM

3º CURSO

Egon Saßmannhaus "Früher Anfang auf der Bratsche" vol 2 (pag. 39 a la 64)

Edit: Bärenreiter.

H. KINSEY "Elementary Progressive Studies" Set I. y Set II Edit: ABRSM

MARY COHEN "Superstudies" vol.2

NEIL MACKAY "Easy position tunes for viola". Edit: Oxford University Press

4º CURSO

Egon Saßmannhaus "Früher Anfang auf der Bratsche" vol. 3

S. SUZUKI vol.4

MARY COHEN "Technique takes off!"

NEIL MACKAY "Easy position tunes for viola". Edit: Oxford University Press

O. SEVCIK Op. 1, Op.2 y Op. 8 Editorial: Bosworth

HANS SITT "Doppelgriff-Etüden" Op. 32. Edit. Kunzelmann

H. KINSEY "Elementary Progressive Studies" Set II

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO

"Seis dúos" Op. 8 de Ignaz Pleyel. Editorial Peters (dúos I, II y III). "Technique takes off!". Autor: Mary Cohen . Edit: Faber Music.

"Elementary Progressive Studies" Set II. Autor: H. Kinsey. Edit: ABRSM

"60 Estudios" Op. 45. Autor: F. Wohlfahrt. Edit: Peters (Del 32 al 40).

O. Sevcik Op. 1, Op.2 y Op. 8 Editorial: Bosworth.

"20 Estudios" Op. 86. Autor: Richard Hofmann.

36 Estudios op. 20 de H. E. Kayser. Edit: Schirmer's Library of Musical Classics (estudios del 1 al 10).

“Anfang auf die Bratsche” 3º y 4º volúmenes. Autor: Egon Saßmannshaus Edit: Bärenreiter.

“Easy position tunes for viola” Neil Mackay. Edit. Oxford University Press.

Piezas con piano:

“Kleine suite” de Bertold Hummel Op. 19 c. Elite Edition 2954ª. N. Simrock.

Suzuki viola school. Volumen 4 (Contiene entre otras obras: 1º mvto Concierto nº 5 de F. Seitz, 1º mvto del concierto en re menor de A. Vivaldi Op.3 nº 6 – original para violín - , conciertos en Sol mayor de G. P. Telemann para viola solista y para dos violas).

Hans Sitt: “Album leaves” Op. 39 IMC nº: 1, 3, 6

Concierto:

Friedrich Seitz “Student Concerto” nº 2 Op. 13 Edit: Associated Music Publishers, Inc. Hal Leonard.

2º CURSO

“Elementary Progressive Studies” Set III. Autor: Herbert Kinsey. Edit: ABRSM.

36 Estudios Op.20. H. E. Kayser (estudios del 11 al 20). Edit: Schirmer’s Library of Musical Classics.

“60 Estudios” Op. 45. Franz Wohlfahrt. Edit: Peters. Estudios del 41 al 55.

Estudios op. 32 de H. Sitt.

“30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Editorial: Schott . Estudios del 1 al 5

Sevcik Op. 1, Op.2 y Op. 8 .

“Seis dúos” Op. 8. Ignaz Pleyel. Edit: Peters (dúos IV, V y VI)

Karl Stamitz “6 Dúos” (dúos 1, 2 y 3)

“Anfang auf die Bratsche”3º y 4º volúmenes. Egon Saßmannshaus Bärenreiter.

Viola a solo:

Fantasías para viola sola de Telemann.

Suite nº 1 en Sol Mayor. J. S. Bach.

Concierto: J. B. Accolay en rem

Obras con piano:

Canción sin palabras Op. 109 en re menor de F. Mendelssohn, Edit: IMC.

El Cisne de C. Saint-Saëns editado por Novello Publishing Limited.

Sonatas barrocas (Vivaldi, Corelli, Telemann ...).

Hans Sitt: "Album leaves" Op. 39 IMC nº: 2 y 4

3º CURSO

36 Estudios Op.20. H. E. Kayser (estudios del 21 al 36). Edit: Schirmer's Library of Musical Classics.

R. Kreutzer "42 estudios", edit. IMC. (Estudios del 2 al 10)

"The study of the viola" Vol. 2. Editorial Bärenreiter (Estudios del 1 al 9)

"30 Etüden für viola". Autor: Alfred Uhl. Editorial: Schott (Estudios del 6 al 10)

60 Estudios op. 45 de Franz Wohlfahrt. Edit. Peters. (Estudios del 55 al 60)

Estudios op. 32 de H. Sitt.

Sevcik Op.1, Op.2 y Op. 8.

"El sistema de la escala" Autor: Carl Flesch.

Viola a solo:

Suite nº 2 en re menor de J. S. Bach.

Fantasías para viola sola de Telemann.

Obras para viola y piano:

Fantasia de J. N. Hummel. Edit. Trasatlantiques. Paris.

Sonata Op.5 nº3 de Johann B. Vanhal en Fa M. Hans Sitt,

“Album Leaves” Op. 39 nº 5 y 6.

Après un rêve de G. Fauré (editado por International Music Company).

Antonio Vivaldi, Sonata I (orig. Cello).

G. P. Telemann, Sonata en la menor (orig. Viola da Gamba) edit. Schott.

Corelli 2 Sonate Op. 5 nº 7 y 8, edit. Editio Musica Budapest.

Concierto:

K. F. Zelter en Mi bemol Mayor, editado por: H. L. Grahl. Frankfurt/M.

J. S. Bach en Mi bemol Mayor, editado por Bärenreiter (BA5149a).

4º CURSO

R. Kreutzer “42 estudios”, edit. IMC. (Estudios del 11 al 22)

“The study of the viola” Vol. 2. Editorial Bärenreiter (Estudios del 10 al 21)

“ 30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Edit. Schott (Estudios del 11 al 16)

Sevcik Op. 1, Op.2 y Op.8.

“El sistema de la escala”. Karl Flesch.

Viola a solo:

Fantasías para viola sola de Telemann.

Suite nº 2 en re menor de J. S. Bach.

Suite nº 3 en Do Mayor. J. S. Bach.

Obras para viola y piano:

6 nocturnos Op. 186 de J.W. Kalliwoda Ed. Peters.

Sonata de Felix Mendelssohn en do menor Edit. Deutscher Verlag für Musik.
Leipzig.

Manuel de Falla “Nana” de las 7 canciones populares españolas.

Sonatas de Telemann, Vivaldi, Corelli.

Concierto:

G. Benda en Fa Mayor, editado por Schott.

Potpurri Op. 94 de J. N. Hummel, editorial: Música Rara.

5º CURSO

R. Kreutzer. "42 Estudios". Editorial: International Music Company. (Estudios del 22 al 31).

"The study of the viola" Vol. 2. Editorial Bärenreiter. (Estudios del 21 al 29)

"30 Etüden für viola". Autor: Alfred Uhl. Edit. Schott. (Estudios del 17 al 22a)

12 Estudios de F.A. Hoffmeister.

"El sistema de la escala" Autor: Carl Flesch.

Viola a solo:

J. S. Bach: Suite nº 3 en Sol Mayor.

Partita nº 2 en sol m BWV 1004 (Allemanda, Corrente, Sarabanda y Giga).

Conciertos:

Joseph Schubert en Do Mayor, edit: Schott.

Anton Stamitz concierto nº2 en Fa Mayor, edit: Schott.

Obra para viola y piano:

Romanza Op. 85 de Max Bruch. Edit: Schott

Lachrymae Op. 48 de B. Britten.

La Follia de A. Corelli. (Orig. Violín)

Elegía de A. K. Glazunov Op.44 (Edit IMC).

Sonata de C. Stamitz en sib mayor (B –dur), editorial: Schott.

Sonatina de Antonin Dvorák. Op. 100 en Sol Mayor. Edit: Peters (Orig. Violín)

Dúos de I. Pleyel, K. Stamitz, W.A. Mozart ...

6º CURSO

Estudios:

“42 Estudios”. Autor: Rodolphe Kreutzer. Editorial: International Music Company. (Estudios del 32 y 42)

“The study of the viola” Vol. 2. Editorial: Bärenreiter. (Estudios del 30 al 40)

“ 30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Edit. Schott. (Estudios del 23 al 30)

41 Caprices de B. Campagnoli. Caprichos (2, 3, 4, 8, 17, 23, 25, 26 , 33 y 35)

12 Estudios de F.A. Hoffmeister.

“El sistema de la escala” Autor: Carl Flesch.

Viola a solo:

Suites nº 3, nº 4 ó nº 5 de J. S. Bach.

Suite nº1 de Max Reger (1º movimiento).

Idyllen für Viola solo de Antonio Rolla. Edit. Amadeus

Conciertos:

Karl Stamitz en re mayor.

F.A. Hoffmeister en re mayor,

Roman Hoffstetter en Do mayor (Edit. Schott).

J. S. Bach Brandenburgo nº 6 (dos violas solistas).

Viola y piano:

2 sonatas Op. 120 de J. Brahms.

“Märchenbilder” de R. Schumann.

Sonata de Glinka.

Sonatas BWV 1027 – 1029 de J.S. Bach.

Adagio de Zoltán Kodály, edit: Edito Musica Budapest.

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: VIOLÍN

8. CONTENIDOS MÍNIMOS (ADAPTACIONES CURRICULARES)

Los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva del alumno consistirán en el correcto desarrollo de los contenidos especificados anteriormente en cada curso y siempre a juicio del profesor, atendiendo a las características particulares de cada uno

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

11.1. Evaluaciones. (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

Prueba de acceso a 1º GP

Prueba A:

Interpretación de tres obras, o dos obras y un estudio, de estilos diferentes, de las incluidas en el programa de 4º Curso de grado elemental, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (colocación, sonido, afinación, vibrato, cambios de posición...), así como su musicalidad (claridad en el fraseo, dinámicas...)

Se recomienda que las obras que no sean a solo sean interpretadas con el correspondiente acompañamiento.

Prueba B:

Para el contenido de este ejercicio que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos remitirse a los programas de Lenguaje Musical.

Prueba de acceso a otros cursos

Las Pruebas de Acceso a los siguientes cursos constarán del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para las mismas se encontrarán en la programación del curso anterior al que se acceda. Para la Prueba B remitirse a las programaciones de las demás especialidades.

Exámenes de septiembre

Los exámenes en el mes de septiembre para cada uno de los cursos de Grado Profesional, están destinados a aquellos alumnos que no han superado el curso en Junio.

El contenido de dicho examen consistirá en la interpretación de dos obras y tres estudios de los especificados en cada curso y a juicio del profesor.

Matrícula de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan

en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto formado por tres obras de diferentes estilos, de las cuales serán escuchados un mínimo de 20 minutos.

11.2. Procedimiento

Información al alumno sobre proceso de evaluación

11.3. Criterios de evaluación.

Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental. Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)

Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos. Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).

Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación

en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo e).

11.4. Criterios de calificación.

La calificación se organizará conforme a los siguientes porcentajes:

60% de la nota: Se calificará en función de los mínimos exigibles, contenidos en los criterios de promoción de cada curso.

20% de la nota: Se calificarán las clases colectivas, integración y relación del alumno en grupo, compenetración con los demás instrumentos, etc...

20% de la nota : Se calificarán: actitud del alumno, disposición del alumno hacia el instrumento, seguimiento por parte del alumno en la práctica instrumental diaria, asistencia a clase, asistencia voluntaria a conciertos y audiciones, puntualidad, compañerismo, respeto, etc....

11.5. Criterios de recuperación.

Los criterios de promoción desarrollados por la LOGSE establecen que los alumnos tienen la posibilidad de promocionar al curso siguiente con una materia pendiente. Cuando esto ocurre con la asignatura instrumental, es evidente que el alumno deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre un repertorio propio del curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación permitirá constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos, y así dar por superada la materia.

La normativa vigente no permite evaluar la materia del nuevo curso, en tanto no haya sido evaluada positivamente la del anterior, lo que resulta totalmente lógico habida cuenta del carácter continuo e integrador del sistema de evaluación.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

1º G.E.

114

METODOS

Young strings in action. Vol I.....P.Rolland

*Violin School. Vol ISuzuki

Método elemental de cuerda.....S.Nelson

OBRAS

* Violin School. Vol ISuzuki

*Chan et Morceaux. Vol I.....M.Crickboom

Violin music for begineers.....G.Lenkei

Right from the start, two in one.....S.Nelson

2° G.E.

METODOS

Young strings in action. Vol I y Vol II.....P.Rolland

*Violin School. Vol ISuzuki

El violín teórico y práctico.....M.Crickboom

Método elemental de Cuerda I y II.....S.Nelson

Estudios en primera posición Op. 32 Vol.1H.Sitt

Estudios Op. 45Wohlfarth

Escalas.....Hrimaly

OBRAS

- *Violin School. Vol I y IISuzuki

Chant et Morceaux. Vol I y II.....M.Crickboom

-Violin music for begineers.....G.Lenkei

3° G.E

MÉTODOS

Young strings in action Vol. II.....P.Rolland

Method vol.3.....E.Cohen

Cambios de posición.....N. Mackay

Estudios op. 45 vol. I y II.....Wohlfahrt

Op.I p.I y op.VII p.I.....Sevcik

Dobles cuerdas.....J.Bloch

Estudios Op. 32 vol.2 y 3.....H. Sitt

Dobles cuerdas.....Polo

Dobles cuerdas.....J.Trott.

Escalas.....Hrimaly
Escuela de la Técnica del violín.....Schradiak

OBRAS

*Chant et Morceaux vol IIIM.Crickboom
*Violin School vol. 2 y 3Suzuki
*Concertino Op. 13Rieding
*Concertino Op.8.....Kuchler
*Concertino.....Perlman
Duos.....Bartok

4º G.E.

MÉTODOS

Method Vol. 3.....E.Cohen
Cambios de posición.....N.Mackay
Estudios op. 45 vol. I y II.....Wohlfahrt
Op.I p.I y op.VII p.I, Op.6 p.6, Op.6 p.7.....Sevcik
Estudios.....Whistler
Dobles cuerdas.....J Bloch
Estudios Op. 32 vol.2 y 3.....H.Sitt
Dobles cuerdas.....Polo
Dobles cuerdas.....J.Trott
Escalas.....Hrimaly
Escuela de la Técnica del violín.....Schradiak

OBRAS

*Chant et Morceaux vol III y IV.....M.Crickboom
*Violin School vol. 3Suzuki
*ConcertinosRieding
*Allegro.....Fiocco
*Concertino Op.8.....Kuchler
*Concertino.....Perlman

*Concertino nº2 y nº5.....Seitz
 - *Sonatas y conciertos barrocos.....Vivaldi, Corelli, Haendel, Telemann
 1º G.P.

MÉTODOS

The School of Violin technis (Book I).....H.Schradieck
 El Violin teorico y practico IV.....M.Crickboom
 Escalas Op.I P3.....Sevcick
 Op.I p.I y op.VII p.I, Op.6 p.6, Op.6 p.7.....Sevcik
 Antología de Estudios.....Arias
 Estudios Op. 32 vol.2 y 3.....H.Sitt
 Dobles cuerdas.....Polo
 Dobles cuerdas.....J.Trott.
 Escalas.....Hrimaly
 42 Estudios..... Kreutzer
 24 Estudios Op.37.....Dont
 - 36 Estudios..... Kayser

OBRAS

*Chant et MorceauxM.Crickboom
 *Sonatas Op.4 y 5Corelli
 *Sonatas Op.1,13 y 15Händel
 - *Sonatas de Juventud (k 6-15, k 26-31).....Mozart
 *Conciertos.....Vivaldi
 *Conciertos.....Telemann
 *Concertinos Op.5 y Op.7.....A.Hobert
 *Conciertos.....Rieding

Obras de características y dificultades similares

2º G.P.

MÉTODOS

— Escalas y Arpeggios.....
 Galamian
 Escalas.....C.Flesch
 The School of Violin technis (Book I).....H.Schradieck

El Violin teorico y practico IV.....	M.Crickboom
School of technis.....	Sevcick
Op.I p.I y op.VII p.I, Op.6 p.6, Op.6 p.7.....	Sevcik
Antología de Estudios.....	Arias
Estudios Op. 32 vol.4.....	H.Sitt
Dobles cuerdas.....	Polo
Dobles cuerdas.....	J.Trott.
Escalas.....	Hrimaly
42 Estudios.....	Kreutzer
24 Estudios Op.37.....	Dont
- 36 Estudios.....	
Kayser	
OBRAS	
- *Sonatas.....	
.....Corelli	
*Sonatas.....	Mozart
*Concertinos.....	Accolay
*Concierto la m.....	Bach
*Conciertos nº I, III, y IV.....	Seitz
XII Fantasías para violín solo.....	Telemann
*Playera, Mirarmar.....	Sarasate
*Romanza, danza española numero 5.....	Granados
Obras de características y dificultades similares	
3º G.P.	
MÉTODOS	
= Escalas y Arpeggios.....	
Galamian	
Escalas.....	C.Flesch
The School of Violin technic (Book) I).....	H.Schradieck
School of technis op. 8 y op 9.....	Sevcick
Antología de Estudios.....	Arias
Dobles cuerdas.....	Polo
42 Estudios.....	Kreutzer

24 Caprichos.....Rode
- 36 Estudios.....
Fiorillo

OBRAS

- Fantasías para violín solo.....Telemann
*La primavera "4 estaciones.....Vivaldi
*Sonatas.....Mozart
*Concierto Mi Mayor.....Bach
*Playera, Malagueña.....Sarasate
- *Romanza, danza española numero 5.....Granados
Otras obras de características y dificultades similares.

4º G.P.

MÉTODOS

- Escalas y Arpegios.....
Galamian
Escalas.....C.Flesch
The School of Violin technic (Book I).....H.Schradieck
School of technis op. 8 y op 9.....Sevcick
Antología de Estudios.....Arias
Dobles cuerdas.....Polo
42 Estudios.....Kreutzer
24 Caprichos.....Rode
- 24 Estudios.....
Gavinies

OBRAS

- Fantasías para violín solo.....Telemann
*Sonatas y Partitas (algunos movimientos).....J.S.Bach
*Sonatas.....Mozart
*Romanzas en Fa y Sol.....Beethoven

- *Cuatro Estaciones.....Vivaldi
 - *Preludio y AllegroPugnani-Kreisler
 - Obras de compositores españolesTurina, Toldrá, Sarasate
- Otras obras de características y dificultades similares.

5° G.P.

MÉTODOS

- Escalas y Arpeggios.....
- Galamian
- Escalas.....C.Flesch
- The School of Violin technic (Book I,II y III).....H.Schradieck
- School of technics op 9.....Sevcick
- Dobles cuerdas.....Polo
- 42 Estudios.....Kreutzer
- 24 Caprichos.....Rode
- 24 Estudios.....
- Gavinies
- 24 Estudios Op. 35.....Dont

OBRAS

- Fantasías para violín solo.....Telemann
 - *Sonatas y Partitas (algunos movimientos).....J.S.Bach
 - *Sonatas.....Mozart
 - *Sonatas (las primeras).....Beethoven
 - *Concierto nº3.....Mozart
 - *Concierto nº7.....Rode
 - *Obras de compositores español.....Turina, Toldrá, Sarasate, Falla, etc...
 - *Obras de Kreisler. Transcripciones de diversos autores
 - *El Trino del Diablo.....Tartini
- Otras obras de características y dificultades similares.

6° G.P.

MÉTODOS

—	Escalas y Arpeggios.....	
	Galamian	
	Escalas.....	C.Flesch
	The School of Violin technic (Book I,II y III).....	H.Schradieck
	School of technics op 9.....	Sevcick
	Dobles cuerdas.....	Polo
	42 Estudios.....	Kreutzer
	24 Caprichos.....	Rode
-	24 Estudios.....	
	Gavinies	
-	24 Estudios Op.	
	35.....	Dont
	OBRAS	
-	Fantasías para violín	
	solo.....	Telemann
	24 Caprichos para violín solo.....	Paganini
	*Sonatas.....	Mozart y demás clásicos
	*Sonatas (las primeras).....	Beethoven
	*Concierto nº3.....	Mozart
-		*Concierto
	nº7.....	Rode
-	*Obras de compositores español.....	Turina, Toldrá, Sarasate, Falla, etc...
	*Obras de Kreisler. Transcripciones de diversos autores	
	Otras obras de características y dificultades similares	

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL: VIOLONCELLO

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

8.1 Enseñanzas Elementales

Para superar cada curso se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los objetivos y contenidos específicos enunciados (ningún objetivo ni contenido es prescindible a la hora de evaluar), analizados desde los criterios de evaluación expuestos. Para ello, el alumno tendrá que responder al programa de estudios y obras que el profesor marque, en función de sus características, pero siempre dentro del nivel de referencia que se recoge en el capítulo de la Bibliografía, siendo obligatorio el montar, al menos:

De primer a tercer curso: tres piezas, al menos dos de ellas con acompañamiento (piano o violoncello).

Cuarto curso: programa adecuado al nivel de la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales, formado por tres obras, o dos obras y un estudio. Una de las piezas debe ser interpretada de memoria.

8.2 Enseñanzas Profesionales

Para superar cada curso se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los objetivos y contenidos específicos enunciados (ningún objetivo ni contenido es prescindible a la hora de evaluar), analizados desde los criterios de evaluación expuestos. Para ello, el alumno tendrá que responder al programa de estudios y obras que el profesor marque, en función de sus características, pero siempre dentro del nivel de referencia que se recoge en el capítulo de la Bibliografía, siendo obligatorio el montar, al menos:

Primer curso: seis estudios clásicos, una sonata, un concierto, y el prelude de la Suite I de Bach u otra pieza de nivel similar.

Segundo curso: seis estudios clásicos, una sonata, un concierto, y una suite de Bach u otra pieza de nivel similar.

Tercero curso: seis estudios clásicos y tres obras (sonatas, conciertos, suites de Bach u otras piezas de nivel similar).

Cuarto curso: seis estudios clásicos y tres obras (sonatas, conciertos, suites de Bach u otras piezas de nivel similar).

Quinto curso: ocho estudios clásicos y tres obras (sonatas, conciertos, suites de Bach u otras piezas de nivel similar).

Sexto curso: ocho estudios clásicos, una sonata, un concierto, una pieza concertante, y una suite de Bach. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumno para afrontar las pruebas de acceso al Grado Superior.

11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

11.1 Evaluaciones

a. Evaluaciones (inicial y ordinarias)

El proceso de evaluación en nuestro centro se concreta en la realización de una evaluación inicial, y tres evaluaciones ordinarias que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso escolar.

La evaluación inicial se llevará a cabo en las primeras semanas del curso, y su objetivo primordial es el de valorar las condiciones y motivaciones que presenta el alumnado de cara al curso que comienza, así como solventar cualquier incidencia que se haya podido producir con respecto a su horario, equipo docente, etc.

Las evaluaciones ordinarias tienen el objetivo de valorar puntualmente, mediante la calificación, la evolución que demuestra cada alumno en relación con el nivel que se espera que haya alcanzado a lo largo de un trimestre, siendo la evaluación final la que valora el curso globalmente. Tienen una gran importancia de cara a orientar el trabajo de los alumnos, pues en ellas se establece contacto entre todo el equipo docente, lo cual ofrece una visión integradora de los avances y las posibles dificultades que cada uno pueda estar encontrando.

b. Exámenes de septiembre

Los exámenes extraordinarios de septiembre consistirán en la interpretación, por parte del alumno, de un programa de obras y estudios consensuado antes del verano con el profesor. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumno no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen de septiembre tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesor, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios consensuados con el profesor, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación.

c. Prueba de acceso a 1º EP

La prueba de acceso al primer curso de EP consta de dos apartados que pretenden valorar el nivel de conocimientos y las aptitudes de cada alumno en relación al instrumento (prueba A), y al Lenguaje Musical (prueba B).

Prueba A:

Consistirá en la interpretación de tres obras, o dos obras y un estudio, de estilos diferentes, de las incluidas en la bibliografía de 4º Curso de Enseñanzas Elementales, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (colocación, sonido, afinación, manejo

del arco, vibrato, cambios de posición, etc.), así como su musicalidad (claridad en el fraseo, dinámicas, etc.).

Se recomienda, si bien no es obligatorio, que las obras que no sean a solo se interpreten con el correspondiente acompañamiento.

Prueba B:

Para el contenido de este ejercicio, que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos, remitirse a los programas de Lenguaje Musical.

d. Prueba de acceso a otros cursos

La prueba de acceso a cursos diferentes a 1º de EEPP constará del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para la Prueba A se encontrarán en la bibliografía del curso anterior al que se acceda. Para los contenidos de la Prueba B, que incluirá todas las asignaturas que formen parte del curso anterior, deben remitirse a las programaciones de dichas asignaturas.

e. Matrícula de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de

10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2.015 la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

“Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva si el alumno realiza toda la prueba de memoria.

La duración mínima del repertorio presentado será:

- Alumnos de 1º y 2º de E.P.: 15 minutos.
- Alumnos de 3º y 4º de: 25 minutos.
- Alumnos de 5º y 6º de E.P.: 30 minutos.

El informe para proponer a un alumno a Matrícula de Honor lo presentará el tutor ante el Jefe de Estudios una vez concluida la evaluación final.

11.2 Procedimientos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo, principalmente y tal como exige la LOE, de manera continua a lo largo del desarrollo de cada una de las sesiones (clases) de que consta el curso académico. En esta evaluación iremos recogiendo los contenidos de cada clase, así como el grado de cumplimiento del trabajo que

se le propone al alumno para la siguiente sesión. Un primer elemento de evaluación nos lo ofrece el valorar en qué medida se cumplen estas exigencias que planteamos al alumno de semana en semana. La suma de todas estas observaciones formará el grueso de la evaluación, y deberá ser tenida en cuenta de manera global, siempre atendiendo a la evolución peculiar del alumno.

Pero la actividad musical es un hecho diverso que no se puede valorar exclusivamente en el desarrollo continuo de las clases. El músico tiene una actividad fundamental delante del público, y se hace imprescindible valorar también las capacidades del alumno en este entorno. Para ello utilizaremos las audiciones públicas que tendrán lugar a lo largo del año. Programaremos un mínimo de dos por profesor, en las que el alumno pueda dar cuenta significativa del trabajo realizado. El papel del profesor en estas audiciones no será el de mero espectador, pues tendrá que sacar conclusiones válidas de cara a la evaluación. Serán tenidas en cuenta las actitudes y la reacción del alumno ante el público, así como la calidad técnica y artística de la ejecución.

Por otro lado, debido al carácter continuo e integrador de la evaluación, se da la circunstancia de que, exceptuando la prueba de acceso a Grado Profesional, los alumnos podrían pasar todo el ciclo sin la experiencia de un examen formal, que tiene realmente su importancia, pues el paso inmediatamente posterior al sexto curso es la prueba de acceso al Grado Superior, además de que, como músicos, habrán de enfrentarse a exámenes y audiciones siempre que quieran acceder a orquestas, optar a becas y otras cuestiones similares. Desde este punto de vista es interesante que, además de las audiciones públicas, se realicen otras de carácter interno trimestrales, que impliquen en la medida de lo posible a todos los profesores de la especialidad, y que, si bien no serán definitivas en la calificación (no son exámenes en el sentido tradicional), sí serán tenidas en cuenta bajo los mismos criterios de evaluación que las audiciones públicas. El programa de estas audiciones no sólo incluirá el repertorio de obras, sino que también se utilizarán los estudios y las escalas.

Toda la información que estas actividades nos van proporcionando ha de ser tenida en cuenta en las evaluaciones trimestrales, y sumada a la que los

profesores de las otras especialidades ofrezcan, para obtener una visión global del rendimiento del alumno.

11.3 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, es decir, sus propias características y posibilidades.

La evaluación cumple una función fundamentalmente formativa, al ofrecernos unos indicadores de la evolución de los niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Esta información debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en lo que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores dispongamos de información relevante con el fin de analizar críticamente nuestra propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. De esta manera, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

En todo este proceso es necesario que el alumno participe a través de la autoevaluación y la coevaluación: en una enseñanza en la que se pretende impulsar su autonomía y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

a. Enseñanzas Elementales

- Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es adecuada, y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado e relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.

- Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras el instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.

- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.

- Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.

- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

- Demostrar las aptitudes básicas que requiere la actividad musical: capacidad auditiva para controlar de forma autónoma la afinación; y capacidad rítmica para tocar, también de forma autónoma, conforme a las exigencias de la escritura de cada obra.

Este criterio valora aquellas capacidades iniciales del alumno que son indispensables para abordar los estudios musicales especializados de carácter profesional que se realizan en el Conservatorio, capacidades que han de ser ampliadas y perfeccionadas progresivamente, pero que deben estar presentes, en un grado suficiente, desde el comienzo.

b. Enseñanzas Profesionales

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su

autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.

- Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

- Demostrar una evolución de las aptitudes básicas que requiere la actividad musical: capacidad auditiva para controlar de forma autónoma la afinación; y capacidad rítmica para tocar, también de forma autónoma, conforme a las exigencias de la escritura de cada obra.

Este criterio valora la evolución que se produce en aquellas capacidades iniciales del alumno que son indispensables para abordar los estudios musicales especializados de carácter profesional que se realizan en el Conservatorio, capacidades que seguirán siendo ampliadas y perfeccionadas progresivamente, pero que deben estar presentes, en un grado suficiente, desde el comienzo.

11.4 Criterios de calificación

- a. Enseñanzas Elementales

Durante esta etapa las calificaciones del alumnado se expresan en términos de Apto y No apto. Para obtener la calificación de cada alumno se tendrán en cuenta tanto las clases individuales como las colectivas. El criterio general para la consecución del Apto es el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes expuestos, es decir, no sólo cumplir con la “cantidad” de contenidos programados, sino responder a la “calidad” que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según recoge el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas en el conjunto de asignaturas se pierde el derecho a la evaluación continua y a la matrícula en el curso académico inmediatamente posterior.

b. Enseñanzas Profesionales

Durante esta etapa las calificaciones del alumnado se expresan numéricamente de 1 a 10 sin decimales, considerándose como positivas (aprobado) aquellas iguales o superiores a 5. El criterio general para la consecución del aprobado (5 ó más) es el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes expuestos, es decir, no sólo cumplir con la “cantidad” de contenidos programados, sino responder a la “calidad” mínima que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según recoge el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas en el conjunto de asignaturas se pierde el derecho a la evaluación continua y a la matrícula en el curso académico inmediatamente posterior. A partir de ahí, y siempre en función de la calidad artística conseguida en el trabajo semanal y en la demostración frente al público, esto es, de las capacidades técnicas y musicales que alcance el alumno, se obtendrán calificaciones por encima de 5.

11.5 Criterios de recuperación

Los criterios de promoción desarrollados a raíz de la LOE establecen que los alumnos tienen la posibilidad de promocionar al curso siguiente hasta con dos materias pendientes. Cuando esto ocurre con la asignatura instrumental es

evidente que el alumno deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre un repertorio propio del curso anterior. El establecimiento, por parte del profesor, de los mínimos exigibles (el “qué”), así como la aplicación de los criterios de evaluación (el “cómo”) permitirán constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos, y así dar por superada la materia. Los contenidos del nuevo curso no serán evaluados en tanto no lo hayan sido positivamente los del anterior, lo que resulta totalmente lógico habida cuenta del carácter continuo e integrador del sistema de evaluación.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Siempre se hablará de obras, estudios y métodos orientativos. El profesor seleccionará los más adecuados de la lista, o los sustituirá por otros de nivel similar cuando la situación lo requiera.

14. 1 Enseñanzas Elementales

a. Primer curso

Ejercicios y estudios:

The First-Year Violoncello Method de A. W. Benoy y L. Burrowes

Früher Anfang auf dem Cello. Vol. 1 de E. Saßmannshaus

Essential Elements for Strings Vol. 1 y 2 de varios autores

Le premier pas du jeune violoncelliste de S. Lee

Método práctico de violoncello op. 30 de S. Lee

Método de violoncello Vol. I de J. F. Dotzauer

Position pieces de R. Mooney

Obras:

Suzuki Cello School Vol. I

Le jeune violoncelliste Vol. I de L. R. Feuillard

Violoncello musik für Anfänger (Editio Musica Budapest)

b. Segundo curso

Ejercicios y estudios:

Superstudies for cello. Book I de P. Legg

Essential Elements for Strings Vol. 2 y 3 de varios autores

Método práctico del violoncello op. 30 de S. Lee

Método de violoncello Vol. I de J. F. Dotzauer

60 Studies for the young cellist de L.R. Feuillard

Estudios Op. 70 de S. Lee

Position pieces de R. Mooney

Obras:

Suzuki Cello School Vol. II

Le plaisir de W. H. Squire

Le Jeune Violoncelliste Vol. I de J. L. Feuillard

Dúos fáciles de S. Lee

Duetos fáciles de J. Hook

c. Tercer curso

Ejercicios y estudios:

Früher Anfang auf dem Cello, vol. 3 y 4 de E. Saßmannshaus

Position pieces de R. Mooney

60 studies for the young cellist de L.R. Feuillard

Estudios Op. 70. de S. Lee

40 estudios melódicos op. 31 de S. Lee

113 Estudios Vol. 1 de J. F. Dotzauer

Fun with double stops Vol. I y II de S. Basler-Novsak

Double Stops for Cello de R. Mooney

Obras:

Sonatina op.47 (2º mov.) de J. Klengel
Sonata en DoM de J. B. Bréval
Concertino en LaM de J. B. Bréval
Pequeñas sonatas de J. B. de Boismortier
Cuatro piezas fáciles de B. Kelly
Menuet y Gavotte (op. 4, nº 4 y 5) de A. Trowell

d. Cuarto curso

Ejercicios y estudios:

Früher Anfang auf dem Cello, vol. 3 y 4 de E. Saßmannshaus
Introduction to the thumb position de A. W. Benoy y L. Sutton
Thumb Position, vol. 1 de R. Mooney
Thumb Position Repertoire de P. Legg y A. Gout
60 studies for the young cellist de L.R. Feuillard
40 estudios melódicos op. 31 de S. Lee
113 Estudios Vol. 1 de J. F. Dotzauer
Fun with double stops Vol. I y II de S. Basler-Novsak
Double Stops for Cello de R. Mooney
Estudios op. 76 de D. Popper
Learning the tenor clef de P. Legg y A. Gout

Obras:

La Cinquentine de G. Marie
Recuerdo de D. Popper
Gavotte de S. Lee
Danza Rústica de W. H.Squire
Le Bonheur de W. H. Squire
Sonatas en Sib M y mim de B. Romberg
Sonatas en mim, SolM y DoM de B. Marcello
Sonatina op. 47 (1º y 3º mov.) de J. Klengel

Concertino en FaM de J. B. Breval
Tarantella op. 23 de W. H. Squire
Spring Song de F. Bridge
Sonata nº5 en mim de A. Vivaldi

14. 2 Enseñanzas Profesionales

a. Primer curso

- **MÉTODOS Y EJERCICIOS:**

Ejercicios diarios de L. R. Feuillard
Métodos op. 1, op. 2, op. 3 y op. 8 de O. Sévcik
Ejercicios diarios de F. Grützmacher
Método op. 30 de S. Lee
Ejercicios para la mano izquierda de J. Starker

- **ESTUDIOS:**

40 Estudios melódicos de S. Lee (14 al 20)
113 Estudios de J. F. Dotzauer (31 al 39)
Introduction to the thumb position de A. W. Benoy y L. Sutton
Thumb Position for Cello Vol. I y II de R. Mooney

- **OBRAS:**

Suite nº 1 de J S. Bach (Preludio)
Conciertos nº 4 y nº 5 de G. Goltermann
Concertino en DoM de F. A. Kummer
Sonatas de A. Vivaldi (mim, lam)
Sonata para viola de gamba en DoM de G. F. Händel
Sontas en mim o SolM de B. Romberg
Tarantella de W. H. Squire
El Cisne (El Carnaval de los animales) de C. Saint-Saëns

b. Segundo curso

- **MÉTODOS Y EJERCICIOS:**

Ejercicios diarios de L. R. Feuillard

Métodos op. 1, op. 2, op. 3 y op. 8 de O. Sévcik

Ejercicios diarios de F. Grützmacher

Método op. 30 de S. Lee

Ejercicios para la mano izquierda de J. Starker

- **ESTUDIOS Y CAPRICHOS:**

40 Estudios melódicos de S. Lee (21 y 22)

21 estudios de J. L. Duport (2 al 7)

Estudios op. 76 de D. Popper (3)

Estudios op. 35 de A. Franchome (2, 5)

Thumb Position for Cello Vol. I y II de R. Mooney

- **OBRAS:**

Suite nº 1 de J S. Bach

Concierto nº 5 en rem de G. Goltermann

Concertino en DoM de J. Klengel

Concierto en ReM de J. B. Bréval

Concierto dom de J. C. Bach

Sonata en SolM de M. Berteau (antes atribuida a G. B. Sammartini)

Sonatas de A. Vivaldi

Berceuse (1901) de F. Bridge

Serenata de G. Cassado

7 Arabescas de B. Martinú

Allegro appassionatto de C. Saint-Saëns

Romanza sin palabras de F. Mendelssohn

Etüde-Caprice de G. Goltermann

c. Tercer curso

- **MÉTODOS Y EJERCICIOS:**

Método de K. Flesch – W. Boettcher
Ejercicios diarios de L. R. Feuillard
Métodos op. 1, op. 2, op. 3 y op. 8 de O. Sévcik
Ejercicios diarios de F. Grützmacher
Ejercicios para la mano izquierda de J. Starker

- **ESTUDIOS Y CAPRICHOS:**

21 estudios de J. L. Duport (8, 9, 11, 13)
Estudios superiores op. 73 de D. Popper (1, 2, 5, 6)
Estudios op. 35 de A. Franchome (6-8, 10-12)

- **OBRAS:**

Suite nº 2 ó nº 3 de J. S. Bach
Concierto en ReM de J. B. Bréval
Concierto para 2 violoncellos en Solm de A. Vivaldi
Sonata en solm de H. Eccles
Sonata en SolM de J. L. Duport
Sonata op.5, n.1 de L. v. Beethoven
Vocalise de S. Rachmaninov
Nocturno de P. I. Tchaikovsky
Serenade (1903) de F. Bridge
Tarantella de D. Popper

d. Cuarto curso

- **MÉTODOS Y EJERCICIOS:**

Método de K. Flesch – W. Boettcher
Ejercicios diarios de L. R. Feuillard
Métodos op. 1, op. 2, op. 3 y op. 8 de O. Sévcik
Ejercicios diarios de F. Grützmacher
Ejercicios para la mano izquierda de J. Starker

- **ESTUDIOS Y CAPRICHOS:**

21 estudios de J. L. Duport (14, 20, 21)

Estudios superiores op. 73 de D. Popper (7, 8, 10-12)

Caprichos de A. Franchome (1, 3, 4, 6)

- **OBRAS:**

Suite nº 2 ó nº 3 de J. S. Bach

Concierto en dom de J.C. Bach

Concierto en SolM de C. Stamitz

Sonata op.5, n.1 de L. v. Beethoven

Sonata nº 2 en DoM de L. Boccherini

Sonata en SibM de F. Mendelssohn

Sonata en SolM de J. B. Bréval

Élégie op. 24 de G. Fauré

Piezas concertantes de F. Couperin

Intermezzo de “Goyescas” de E. Granados-G. Cassadó

Scherzo de D. v. Goens

e. Quinto curso

- **MÉTODOS Y EJERCICIOS:**

Método de K. Flesch – W. Boettcher

Métodos op. 1, op. 2, op. 3 y op. 8 de O. Sévcik

Ejercicios diarios de F. Grützmacher

Ejercicios para la mano izquierda de J. Starker

- **ESTUDIOS Y CAPRICHOS:**

Estudios superiores op. 73 de D. Popper (3, 14-18)

Caprichos de A. Franchomme (7-9, 11, 12)

Estudios op. 38 de F. Grützmacher (3-5)

- **OBRAS:**

Suite nº 4 de J. S. Bach

Concierto nº 2 en ReM de B. Romberg

Concierto SibM de L. Boccherini/F. Grützmacher
Concierto nº1 de K. Davidov
Concierto nº1 de G. Goltermann
Sonatas SibM o ReM de F. Mendelssohn
Sonata op.5, n.2 de L. v. Beethoven
Sonata en FaM de R. Strauss
Piezas de fantasía op. 73 de R. Schumann
Kol Nidrei de M. Bruch

f. Sexto curso

- **MÉTODOS Y EJERCICIOS:**

Método de K. Flesch – W. Boettcher
Métodos op. 1, op. 2, op. 3 y op. 8 de O. Sévcik
Ejercicios diarios de F. Grützmacher
Ejercicios para la mano izquierda de J. Starker

- **ESTUDIOS Y CAPRICHOS:**

Estudios superiores op. 73 de D. Popper (19-22, 25, 27)
Estudios op. 38 de F. Grützmacher (9-12)
Caprichos de A. Piatti (1)

- **OBRAS:**

Suite nº 2, nº 3 ó nº 4 de J. S. Bach
Concierto en DoM de J. Haydn
Concierto en SibM de L. Boccherini/F. Grützmacher
Concierto en lam de C. Saint-Saëns
Sonata op. 69 de L. v. Beethoven
Sonata op.38 en mim de J. Brahms
Piezas de fantasía op. 73 de R. Schumann
Rondó de A. Dvorák
Requiebros de G. Cassadó
Kol Nidrei de M. Bruch